



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

3

**ACTA 15- 2025**

4

**SESIÓN ORDINARIA**

5

6 LUNES DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECISIETE HORAS  
7 EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

8

9

**ASISTENCIA. –**

10

**MIEMBROS PRESENTES:**

11

12 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas  
13 (Presidente Municipal), Sergio Chaves Acevedo (Vicepresidente Municipal), Anadis  
14 Huertas Méndez, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Luisa Chacón Caamaño, Melvin  
15 López Sancho, Julia Patricia Romero Barrientos, Esteban Rodríguez Murillo, Jorge  
16 Luis Zapata Arroyo. --

17

18 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro,  
19 Eduardo Salas Rodríguez, Flor de María Blanco Solís, Marco Aurelio Sirias Víctor,  
20 Amalia Salas Porras, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge Antonio Rodríguez Miranda,  
21 Mariam Torres Morera. --

22

23 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas,  
24 Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María Maradiaga  
25 Jiménez, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós  
26 Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez,  
27 Julio César Araya Murillo, Priscila Rodríguez Sánchez, José Luis Mora Sibaja. --

28

1 **SÍNDICOS SUPLENTEs, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar  
2 Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Luis Ángel Hidalgo Rojas, Manuel Enrique Salas  
3 Matarrita, Emma Patricia Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María  
4 Araya Blanco, Verónica Rodríguez Rodríguez, --

5

6 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Diego González Picado. –

7

8 **SECRETARIA a.i DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Maribelle Hernández Hidalgo. –

9

10 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:**

11

12 **VISITANTES:** Medios de comunicación. –

13

14 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** No. –

15

16 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Marianela Murillo Vargas. - Hellen María  
17 Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora José Alejandro Carvajal Araya Lucía  
18 Corrales Arias,

19

20

## **ARTICULO I.**

21

### **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

22

23 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a dar lectura al orden  
24 del día, el cual se detalla a continuación:

25

26 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

27

28 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

- 1
- 2 **3. ORACIÓN. –**
- 3
- 4 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°13 DEL 2025.-**
- 5
- 6 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**
- 7
- 8 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 9 **EDUCACIÓN.**
- 10
- 11 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 12 **EDUCACIÓN DE SAN CARLOS. –**
- 13
- 14 **8. ATENCIÓN SOLICITUDES DE APROBACIÓN DE LICENCIAS DE LICOR. –**
- 15
- 16 **9. INFORME DE CORRESPONDENCIA**
- 17
- 18 **10. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 19
- 20 **11. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**
- 21
- 22 **12. RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONCEJO DE DISTRITO: LA TIGRA. -**
- 23
- 24 **13. INFORMES DE COMISIÓN. –**
- 25
- 26 **14. . MOCIONES.**
- 27
- 28 **15. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –**

1

**ARTÍCULO II.**

2

**ORACIÓN. -**

3

4

5 El señor Jorge Rodríguez Miranda, Regidor Suplente, dirige la oración. –

6

7

**ARTÍCULO III.**

8

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°13 DEL 2025.-**

9

10 ➤ **Acta N°13 del 2025. –**

11

12 La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, presenta para su análisis y  
13 aprobación el Acta N°13-2025, al no haber comentario u objeción con respecto al Acta  
14 N°13-2025, somete a votación la misma y se da por aprobada. **Votación unánime. –**

15

16

**ARTÍCULO IV.**

17

**LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

18

19 No se presentaron solicitudes de permisos provisionales de licor ante este Concejo  
20 Municipal. -

21

22

**ARTÍCULO V.**

23

**LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

24

25 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

26 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan,  
27 quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de  
28 Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y

1 Administrativas que se detallan a continuación:

2

3

**ESCUELA PATASTE-MONTERREY. -**

4

5 ➤ Jefry Alonso Salazar Jara.....cédula.....207090534

6

7

**ESCUELA EL MOLINO-FLORENCIA. -**

8

9 ➤ Ninfa Adriana Ruiz Reyes.....cédula.....207700065

10 ➤ Ana Marcela Palacios Varela.....206730540

11 ➤ Yerlin Jiménez Montoya.....207100757

12 ➤ María Gabriela Rodríguez Murillo.....205840767

13 ➤ Yerlin Karina Ruiz Salazar.....207460559

14

15

**ESCUELA CUESTILLAS-FLORENCIA**

16

17 ➤ Xinia Miranda Álvarez.....cédula.....207690318

18

19

**ESCUELA LA UNIÓN-VENECIA. -**

20

21 ➤ Roxana Ruiz Nunez.....cédula.....602730633

22

23

**ESCUELA LAS DELICIAS DE MONTERREY-MONTERREY. -**

24

25 ➤ Alejandra María Porras Pérez.....cédula.....205380248

26

27

**ECUELA PASO REAL-POCOSOL. -**

28

- 1 ➤ Jose Luis Chaves Peraza.....cédula.....104150892  
2 ➤ Yorlene Ramírez Campos.....205260249  
3 ➤ Milagro Murillo Martinez.....155852984006  
4 ➤ Fabiola Alvarado Gamboa.....207270128  
5 ➤ Malany Beatriz Lago Barrios.....207900144

6

7 **ACUERDO N°01.-**

8

9 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación  
10 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

11 **APROBADO. –**

12

13

**ARTÍCULO VI.**

14

**JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
15 EDUCACIÓN Y SAN CARLOS. -**

16

17 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –**

18

19 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida  
20 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se  
21 detallan a continuación:

22

23

**ESCUELA PATASTE-MONTERREY. -**

24

- 25 ➤ Jefry Alonso Salazar Jara.....cédula.....207090534

26

27

**ESCUELA LA UNIÓN-VENECIA. –**

28

1 ➤ Roxana Ruiz Nunez.....cédula.....602730633

2

3 **ESCUELA PASO REAL-POCOSOL. –**

4

5 ➤ Jose Luis Chaves Peraza.....cédula.....104150892

6 ➤ Yorlene Ramírez Campos.....205260249

7 ➤ Milagro Murillo Martinez.....155852984006

8 ➤ Fabiola Alvarado Gamboa.....207270128

9 ➤ Melany Beatriz Lago Barrios.....207900144

10

11

**ARTÍCULO VII.**

12

**ATENCIÓN SOLICITUDES DE APROBACIÓN DE LICENCIAS DE LICOR. -**

13

14 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

15 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-137-2025 emitido por la Sección de Patentes, el  
16 cual se detalla a continuación:

17

18 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
19 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
20 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
21 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
22 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
23 exceso de requisitos y trámites administrativos.

24

25 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
26 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
27 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
28 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San

1 Carlos.

2

3 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,  
4 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la  
5 Sección de Patentes:

6

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
LUIS EDUARDO CABEZAS OBANDO	2-750-976	310070	LICORERA	A	FORTUNA

7

8

9 Se solicita la dispensa de trámite.

10 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

11

12 **ACUERDO N° 02.-**

13

14 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-137-2025 de la Sección de Patentes  
15 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
16 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

17

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
LUIS EDUARDO CABEZAS OBANDO	2-750-976	310070	LICORERA	A	FORTUNA

18

19

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

23

24 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-139-2025 emitido por la Sección de Patentes, el  
25 cual se detalla a continuación:

26

27 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
28 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la

1 misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley  
2 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su  
3 reglamento.

4

5 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047  
6 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13  
7 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con  
8 contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

9

10 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,  
11 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la  
12 Sección de Patentes:

13

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
WENDY ALPIZAR BARQUERO	2-692-005	308122	MINISUPER	D1	POCOSOL

14

15

16

17 Indicar que la licencia B1 por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes  
18 según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas  
19 existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala Constitucional  
20 por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de Pocosol se cuenta con  
21 una población de 15 395 habitantes podría haber 51 Licencias tipo A como B y  
22 actualmente hay 12 licencias en estas categorías.

23 Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación y  
24 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso d):

25

26 **Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con contenido**  
27 **alcohólico.**

28 **d)** En el caso de las licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada

1 trecientos habitantes como máximo.

2

3 Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de agosto del 2013 de la Sala  
4 Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias  
5 categoría A.

6

7 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte  
8 del Concejo Municipal.

9

10 Se solicita la dispensa de trámite.

11 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

12

13 **ACUERDO N° 03.-**

14

15 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-139-2025 de la Sección de Patentes  
16 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
17 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
WENDY ALPIZAR BARQUERO	2-692-005	308122	MINISUPER	D1	POCOSOL

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

24

25 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-148-2025 emitido por la Sección de Patentes, el  
26 cual se detalla a continuación:

27

28 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a

1 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
2 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
3 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
4 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
5 exceso de requisitos y trámites administrativos.

6  
7 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
8 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
9 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
10 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
11 Carlos.

12  
13 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,  
14 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la  
15 Sección de Patentes:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
ABARCA SALAZAR ALLAN	206380871	310068	MINISUPER	D1	QUESADA

16  
17  
18  
19 Se solicita la dispensa de trámite.

20 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

21  
22 **ACUERDO N° 04.-**

23  
24 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-148-2025 de la Sección de Patentes  
25 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
26 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

27  
28

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
ABARCA SALAZAR ALLAN	206380871	310068	MINISUPER	D1	QUESADA

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-149-2025 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
3-101-421260SRL	3-101-421260	310104	SUPERMERCADO	D2	FLORENCIA

Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N° 05.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-149-2025 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
3-101-421260SRL	3-101-421260	310104	SUPERMERCADO	D2	FLORENCIA

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

**ARTÍCULO VIII.**

**INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**

➤ **Informe de Comisión Municipal de Correspondencia. -**

Se recibe informe de correspondencia **MSCCM-CMEC-009-2025**, emitido por los Regidores Sergio Chaves Acevedo y Raquel Marín Acevedo, el cual se detalla a continuación:

10 de marzo de 2025

1 Al ser las 08:12 horas con la presencia del regidor Sergio Chaves Acevedo y de la  
2 regidora Raquel Marín Cerdas; se inicia la sesión de la Comisión Especial de  
3 Correspondencia.

4

5 **Ausentes:**

- 6 • Regidor Jorge Zapata Arroyo

7 **Artículo 1.** Se recibe el oficio MSC-AM-0386-2025, emitido por el alcalde de la  
8 Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González Picado, asunto, exoneración de  
9 antejardín para ampliación de vivienda, en la propiedad a nombre de Carlos Sibaja  
10 Valverde. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

11 **a) Aprobación de la solicitud de**  
12 **exoneración de antejardín, para para ampliación de vivienda, en la propiedad a**  
13 **nombre de Carlos Sibaja Valverde, cédula 2-333-841, con el plano de catastro N°**  
14 **A-900050-2003, ubicado en Urb. Selva Verde, Ciudad Quesada.; según el oficio**  
15 **MSCAM-DCU-085-2025 emitido por el Arq. Erwin Castillo Araúz, sobre solicitud**  
16 **de exoneración de antejardín; con base en el oficio MSC-AM-0386-2025 de la**  
17 **alcaldía municipal**

18 **b) Informar al solicitante que este**  
19 **acuerdo no significa la aprobación de la construcción del proyecto, ni es un**  
20 **permiso de construcción, ya que para ello se deberá cumplir con los requisitos**  
21 **de ley ante las instituciones competentes para tales efectos.**

22

23 **Artículo 2.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Keillin  
24 Mabel Villegas Jiménez, Asesora Vivencial COMAD Municipalidad de San Carlos,  
25 asunto, verificación y cumplimiento de la atención preferencial en entidades públicas.

26 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar documento**  
27 **sin número de oficio, emitido por la señora Keillin Mabel Villegas Jiménez,**  
28 **Asesora Vivencial COMAD Municipalidad de San Carlos, asunto, verificación y**

1 **cumplimiento de la atención preferencial en entidades públicas; así como la**  
2 **atención de aceras en mal estado; a la Alcaldía Municipal afín de que den**  
3 **respuesta a estos requerimientos y se sirvan informar al Concejo Municipal la**  
4 **atención de este documento.**

5

6 **Artículo 3.** Se recibe el oficio N° 02133-2025-DHR - [GA], emitido por el señor Carlos  
7 Eduardo León Ureña, Defensoría de los Habitantes, asunto, solicitud de información  
8 adicional para seguimiento de la solicitud de intervención de la Defensoría de los  
9 Habitantes ante la Municipalidad de San Carlos para que resuelvan la problemática  
10 del camino número 2-10-726. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
11 **ACORDAR:**

12 **a.** **Trasladar el oficio N° 02133-**  
13 **2025-DHR - [GA], emitido por el señor Carlos Eduardo León Ureña, Defensoría**  
14 **de los Habitantes, asunto, solicitud de información adicional para seguimiento**  
15 **de la solicitud de intervención de la Defensoría de los Habitantes ante la**  
16 **Municipalidad de San Carlos para que resuelvan la problemática del camino**  
17 **número 2-10-726; a la Alcaldía Municipal y al Concejo de Distrito de Pital para**  
18 **su debido conocimiento.**

19 **b.** **Solicitar a la Alcaldía Municipal**  
20 **que copie al Concejo Municipal de San Carlos la respuesta que emitirá para**  
21 **atender este requerimiento por parte de la Defensoría de los Habitantes.**

22

23 **Artículo 4.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Ceilán  
24 Eduardo López Corella, Presidente FUNDACIÓN CENCIPAZ Municipalidad de San  
25 Carlos, asunto, nombramiento de representante de la Municipalidad de San Carlos  
26 ante la Fundación CENCIPAZ, Centro Cívico por la Paz Aguas Zarcas. **SE**  
27 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Abrir un espacio en la**

1 **sesión ordinaria del lunes 10 de marzo del presente año para elegir al**  
2 **representante del concejo municipal ante la FUNDACIÓN CENCIPAZ.**

3

4 **Artículo 5.** Se recibe el oficio AL-CPAJUR-1108-2025, emitido por la señora Daniela  
5 Arguello Bermúdez, Asamblea Legislativa, asunto, Texto Dictaminado del proyecto de  
6 ley Expediente N° 24.212, “REFORMA AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY GENERAL DE  
7 CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N° 9986, PARA AUMENTAR EL PLAZO DE  
8 ACCIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ANTE LAS  
9 CONTRATACIONES DE URGENCIA”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
10 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

11

12 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Cinthya  
13 Díaz Briceño, jefe de Área Comisiones Legislativas, asunto, proyecto de Ley  
14 Expediente N.º24.804 “LEY DE CONSERVACIÓN Y FOMENTO DE ARBORETOS  
15 PARA LA BIODIVERSIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL”. **SE RECOMIENDA AL**  
16 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar documento sin número de oficio,**  
17 **emitido por la señora Cinthya Díaz Briceño, jefe de Área Comisiones**  
18 **Legislativas, asunto, proyecto de Ley Expediente N.º24.804 “LEY DE**  
19 **CONSERVACIÓN Y FOMENTO DE ARBORETOS PARA LA BIODIVERSIDAD Y**  
20 **EDUCACIÓN AMBIENTAL”;** a la Comisión de Ambiente para su análisis y  
21 **recomendación.**

22

23 **Artículo 7.** Se recibe el Expediente 24-035273-0007-CO, Resolución N° 2025006099  
24 SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José del  
25 señor Fernando Castillo V. Presidente; asunto, SE PRESENTA UN RECURSO DE  
26 ADICIÓN Y ACLARACIÓN, Gestión posterior planteada por GRETHEL JARA  
27 ALFARO. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto**  
28 **y tomar nota.**

1

2 **Artículo 8.** Se recibe el oficio CCDRSC-023-2025-PD, emitido por la señora Maripaz  
3 Ramírez Araya, Promotora Deportiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
4 San Carlos, asunto, invitación a la Carrera de la Mujer 2025 - Edición XVII, que se  
5 llevará a cabo el próximo 16 de marzo del 2025, en el Centro Comercial El Encuentro,  
6 hora 6:30 a.m. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**  
7 **invitación emitida por la señora Maripaz Ramírez Araya, Promotora Deportiva**  
8 **del Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Carlos, asunto, invitación a**  
9 **la Carrera de la Mujer 2025 - Edición XVII, que se llevará a cabo el próximo 16 de**  
10 **marzo del 2025, en el Centro Comercial El Encuentro, hora 6:30 a.m; a todos los**  
11 **miembros del Concejo Municipal de San Carlos, afín de que determinen su**  
12 **participación a este importante evento.**

13

14 **Artículo 9.** Se recibe el oficio MSC-AM-0420-2025, emitido por el señor Juan Diego  
15 González Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de  
16 aprobación del Reglamento de autorización y pago de egresos de la Municipalidad de  
17 San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**  
18 **el oficio MSC-AM-0420-2025, emitido por el señor Juan Diego González Picado,**  
19 **Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de aprobación del**  
20 **Reglamento de autorización y pago de egresos de la Municipalidad de San**  
21 **Carlos; a la Comisión de Jurídicos para su análisis y recomendación.**

22

23 **Artículo 10.** Se recibe el oficio AL-CPETUR-0526-2024, emitido por la señora Nancy  
24 Patricia Vílchez Obando, Jefe de Área Comisiones Legislativa, Asamblea Legislativa,  
25 asunto, PROYECTO DE LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
26 TURÍSTICA EN LAS PLAYAS NACIONALES, Expediente N.º 24.754. **SE**  
27 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

28

1 **Artículo 11.** Se recibe el oficio AL-CE23118-0187-2025, emitido por la señora Ana  
2 Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones Legislativas, asunto, Expediente N.º  
3 24.775, “DECLARATORIA DEL VOLCÁN ARENAL COMO SÍMBOLO NACIONAL”.  
4 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar el oficio AL-  
5 CE23118-0187-2025, emitido por la señora Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área  
6 de Comisiones Legislativas, asunto, Expediente N.º 24.775, “DECLARATORIA  
7 DEL VOLCÁN ARENAL COMO SÍMBOLO NACIONAL”; a la Comisión de Cultura  
8 para su análisis y recomendación.

9  
10 **Artículo 12.** Se recibe el oficio AL-DEST-OFI-85-2025, emitido por la señora Georgina  
11 García Rojas, Gerente a.i de la Asamblea Legislativa, asunto, Proyecto “REFORMA  
12 DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO  
13 DE 1943, Y DE LA LEY 7983, LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, DE 16 DE  
14 FEBRERO DE 2000. LEY DE DERECHOS LABORALES DEL SIGLO XXI”. **SE**  
15 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar el oficio AL-  
16 DEST-OFI-85-2025, emitido por la señora Georgina García Rojas, Gerente a.i de  
17 la Asamblea Legislativa, asunto, Proyecto “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS  
18 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, Y DE LA LEY  
19 7983, LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, DE 16 DE FEBRERO DE 2000.  
20 LEY DE DERECHOS LABORALES DEL SIGLO XXI”; a la Comisión de Jurídicos  
21 para su análisis y recomendación.

22  
23 **Artículo 13.** Se recibe el oficio URCG-968-02-2025, emitido por el señor José Alfredo  
24 Rojas Chaves, Gerente URZOZON RL, asunto, se declare en primera instancia de  
25 interés cantonal la semana cooperativa del año en curso. **SE RECOMIENDA AL**  
26 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar el oficio URCG-968-02-2025,  
27 emitido por el señor José Alfredo Rojas Chaves, Gerente URZOZON RL, asunto,

1 **se declare en primera instancia de interés cantonal la semana cooperativa del**  
2 **año en curso; a la Comisión de Cultura para su análisis y recomendación.**

3

4 **Artículo 14.** Se recibe el oficio SCMT-154-2025, emitido por la señora Daniela Fallas  
5 Porras, secretaria Concejo Municipal Municipalidad de Tarrazú, asunto, Atención al  
6 oficio MSCMM-SC-0299-2025 emitido por el honorable Concejo Municipal de San  
7 Carlos para que el Ministerio de Agricultura y Ganadería deje sin efecto el Decreto  
8 Ejecutivo 44336-MAG. **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar**  
9 **por visto y tomar nota.**

10 **Artículo 15.** Se recibe el oficio N°32-65-2025, emitido por la señora Guissella Zúñiga  
11 Hernández, Secretaria del Concejo Municipal, asunto, moción 036-2024 relacionada  
12 a solicitud al nuevo Hospital de Cartago. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
13 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

14

15 **Artículo 16.** Se recibe el oficio MSC-AM-0442-2025, emitido por el señor Juan Diego  
16 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, atención a Oficio  
17 MSCCM-SC-0294-2025, sobre consulta o interpretación de un acuerdo municipal. **SE**  
18 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Responder el oficio MSC-**  
19 **AM-0442-2025, emitido por el señor Juan Diego González Picado, alcalde de la**  
20 **Municipalidad de San Carlos, asunto, atención a Oficio MSCCM-SC-0294-2025;**  
21 **que el acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de San Carlos se refiere al**  
22 **Plan Estratégico Municipal.**

23

24 **Artículo 17.** Se recibe el oficio AL-CPASOC-0214-2025, emitido por la señora  
25 Maureen Chacón Segura, Área de Comisiones Legislativas, asunto, "REFORMA A  
26 LOS ARTÍCULOS 11 Y 18 Y ADICIÓN DE UN NUEVO TRANSITORIO A LA LEY DE  
27 FUNDACIONES LEY N.º 5338, DE 28 DE AGOSTO DE 1973 Y SUS REFORMAS".

1 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**  
2 **nota.**

3

4 **Artículo 18.** Se recibe el oficio AL-CPEAMB-105-2025, emitido por la señora Cinthia  
5 Díaz Briceño, Área de Comisiones Legislativas, asunto, LEY PARA EL  
6 CUMPLIMIENTO, CONTROL Y PENALIZACION DE LAS QUEMAS EN TERRENOS  
7 DE APTITUD AGRICOLA Y PECUARIA MEDIANTE LA REFORMA DE VARIOS  
8 ARTICULOS DE LEYES DISTINTAS: ARTÍCULO 5 DE LA LEY N°7664 LEY DE  
9 PROTECCIÓN FITOSANITARIA; ARTÍCULO 24 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 24 BIS  
10 A LA LEY N°7779 LEY DE USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS;  
11 ARTÍCULO 27 LEY N° 7554 LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, Y ARTÍCULO 229 Y  
12 LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 253 TER A LA LEY N°4573 CÓDIGO PENAL.

13 Expediente N.º 23.485. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
14 **Trasladar el oficio AL-CPEAMB-105-2025, emitido por la señora Cinthia Díaz**  
15 **Briceño, Área de Comisiones Legislativas, asunto, LEY PARA EL**  
16 **CUMPLIMIENTO, CONTROL Y PENALIZACION DE LAS QUEMAS EN TERRENOS**  
17 **DE APTITUD AGRICOLA Y PECUARIA MEDIANTE LA REFORMA DE VARIOS**  
18 **ARTICULOS DE LEYES DISTINTAS: ARTÍCULO 5 DE LA LEY N°7664 LEY DE**  
19 **PROTECCIÓN FITOSANITARIA; ARTÍCULO 24 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 24 BIS**  
20 **A LA LEY N°7779 LEY DE USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS;**  
21 **ARTÍCULO 27 LEY N.º 7554 LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, Y ARTÍCULO 229**  
22 **Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 253 TER A LA LEY N°4573 CÓDIGO PENAL.**  
23 **Expediente N.º 23.485; a la Comisión de Agropecuarios para su análisis y**  
24 **recomendación.**

25

26 **Artículo 19.** Se recibe el oficio CPJ-JD-OF-022-2025, emitido por el señor Kevin  
27 Antonio Campos Angulo, secretario Junta Directiva Consejo Nacional de la Política  
28 Pública de la Persona Joven, asunto, transferencia de los recursos para el proyecto

1 presentado por el Comité de la Persona Joven de San Carlos, proyecto denominado:  
2 JUVENTUD EN ACCIÓN: APRENDIENDO PARA TRANSFORMAR. **SE**  
3 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

4

5 **Artículo 20.** Se recibe el oficio MICITT-DM-OF-157-2025, emitido por la señora Paula  
6 Bogantes Zamora, Ministra del MICITT, asunto, sobre uso de firma digital certificada  
7 e invitación a capacitación en el tema. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
8 **ACORDAR: Trasladar el oficio MICITT-DM-OF-157-2025, emitido por la señora**  
9 **Paula Bogantes Zamora, Ministra del MICITT, asunto, sobre uso de firma digital**  
10 **certificada e invitación a capacitación en el tema; a la Alcaldía Municipal afín de**  
11 **que puedan coordinar los espacios de capacitación entre los funcionarios y**  
12 **miembros del concejo municipal.**

13

14 **Artículo 21.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el regidor  
15 municipal, Juan Pablo Rodríguez Acuña, asunto, minuta de reunión con el viceministro  
16 de Seguridad. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**  
17 **documento sin número de oficio, emitido por el regidor municipal, Juan Pablo**  
18 **Rodríguez Acuña, asunto, minuta de reunión con el viceministro de Seguridad;**  
19 **a la Comisión de Seguridad para su análisis y recomendación.**

20

21 **La sesión finaliza al ser las 08:36 horas**

22

23 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Regidora Municipal, indica: en el punto  
24 número cuatro del informe de correspondencia se debe realizar la votación para elegir  
25 el representante ante la Fundación CENCIPAZ, dando un receso de 5 minutos.

26

27 Se reanuda la sesión municipal al ser las 17 horas con 26 minutos.

28

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Regidora Municipal, expresa: solicito someter  
2 a votación el punto número cuatro para que la próxima sesión ordinaria se convoque  
3 a las tres personas que recomendó la Fundación CENCIPAZ para que se puedan  
4 presentar ante todo el Concejo Municipal y someter a votación cuál persona estaría  
5 siendo elegida como representante ante el concejo Municipal. **Votación unánime.**

6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

7

8 **ACUERDO N°06.-**

9 a) Aprobar la solicitud de  
10 exoneración de antejardín, para para ampliación de vivienda, en la propiedad a  
11 nombre de Carlos Sibaja Valverde, cédula 2-333-841, con el plano de catastro N° A-  
12 900050-2003, ubicado en Urb. Selva Verde, Ciudad Quesada.; según el oficio  
13 MSCAM-DCU-085-2025 emitido por el Arq. Erwin Castillo Araúz, sobre solicitud de  
14 exoneración de antejardín; con base en el oficio MSC-AM-0386-2025 de la alcaldía  
15 municipal

16 b) Informar al solicitante que este  
17 acuerdo no significa la aprobación de la construcción del proyecto, ni es un permiso  
18 de construcción, ya que para ello se deberá cumplir con los requisitos de ley ante las  
19 instituciones competentes para tales efectos. **Votación unánime. ACUERDO**

20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22 **ACUERDO N°07.-**

23

24 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por la señora Keillin Mabel Villegas  
25 Jiménez, Asesora Vivencial COMAD Municipalidad de San Carlos, asunto, verificación  
26 y cumplimiento de la atención preferencial en entidades públicas; así como la atención  
27 de aceras en mal estado; a la Alcaldía Municipal afín de que den respuesta a estos

1 requerimientos y se sirvan informar al Concejo Municipal la atención de este  
2 documento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°08.-**

5 a. Trasladar el oficio N° 02133-  
6 2025-DHR - [GA], emitido por el señor Carlos Eduardo León Ureña, Defensoría de los  
7 Habitantes, asunto, solicitud de información adicional para seguimiento de la solicitud  
8 de intervención de la Defensoría de los Habitantes ante la Municipalidad de San  
9 Carlos para que resuelvan la problemática del camino número 2-10-726; a la Alcaldía  
10 Municipal y al Concejo de Distrito de Pital para su debido conocimiento.

11 b. Solicitar a la Alcaldía Municipal  
12 que copie al Concejo Municipal de San Carlos la respuesta que emitirá para atender  
13 este requerimiento por parte de la Defensoría de los Habitantes. **Votación unánime.**

14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

15

16 **ACUERDO N°09.-**

17

18 Convocar a las señoras Ana María Vásquez Dinarte, Marvin Mora Granados, Eva  
19 Isolina Ugalde Arce, designadas en el documento sin número de consecutivo, de fecha  
20 03 de marzo, emitido por la Fundacion CENCIPAZ, Centro Cívico por la Paz Aguas  
21 Zarcas, para elección de representante de la Municipalidad de San Carlos ante la  
22 Fundacion CENCIPAZ, el día lunes 17 de marzo en el salón de sesiones de la  
23 Municipalidad de San Carlos a partir de las 5:00pm. **Votación unánime. ACUERDO**

24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

25

26 **ACUERDO N°10.-**

27

1 Dar por visto y tomar nota al oficio AL-CPAJUR-1108-2025, emitido por la señora  
2 Daniela Arguello Bermúdez, Asamblea Legislativa, asunto, Texto Dictaminado del  
3 proyecto de ley Expediente N° 24.212, "REFORMA AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY  
4 GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N° 9986, PARA AUMENTAR EL  
5 PLAZO DE ACCIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ANTE LAS  
6 CONTRATACIONES DE URGENCIA. **Votación unánime. ACUERDO**  
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

8

9 **ACUERDO N°11.-**

10

11 Trasladar a la Comisión de Ambiente para su análisis y recomendación documento  
12 sin número de oficio, emitido por la señora Cinthya Díaz Briceño, jefe de Área  
13 Comisiones Legislativas, asunto, proyecto de Ley Expediente N.º24.804 "LEY DE  
14 CONSERVACIÓN Y FOMENTO DE ARBORETOS PARA LA BIODIVERSIDAD Y  
15 EDUCACIÓN AMBIENTAL". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
16 **APROBADO. -**

17

18 **ACUERDO N°12.-**

19

20 Dar por visto y tomar nota al Expediente 24-035273-0007-CO, Resolución N.º  
21 2025006099 SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.  
22 San José del señor Fernando Castillo V. Presidente; asunto, SE PRESENTA UN  
23 RECURSO DE ADICIÓN Y ACLARACIÓN, Gestión posterior planteada por  
24 GRETHEL JARA ALFARO. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
25 **APROBADO. -**

26

27 **ACUERDO N°13.-**

28

1 Trasladar invitación emitida por la señora Maripaz Ramírez Araya, Promotora  
2 Deportiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Carlos, asunto,  
3 invitación a la Carrera de la Mujer 2025 - Edición XVII, que se llevará a cabo el próximo  
4 16 de marzo del 2025, en el Centro Comercial El Encuentro, hora 6:30 a.m; a todos  
5 los miembros del Concejo Municipal de San Carlos, afín de que determinen su  
6 participación a este importante evento. **Votación unánime. ACUERDO**

7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°14.-**

10

11 Trasladar a la Comisión de Jurídicos para su análisis y recomendación el oficio MSC-  
12 AM-0420-2025, emitido por el señor Juan Diego González Picado, Alcalde de la  
13 Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de aprobación del Reglamento de  
14 autorización y pago de egresos de la Municipalidad de San Carlos. **Votación**  
15 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 **ACUERDO N°15.-**

18

19 Dar por visto y tomar nota al oficio AL-CPETUR-0526-2024, emitido por la señora  
20 Nancy Patricia Vílchez Obando, Jefe de Área Comisiones Legislativa, Asamblea  
21 Legislativa, asunto, PROYECTO DE LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA  
22 SEGURIDAD TURÍSTICA EN LAS PLAYAS NACIONALES, Expediente N.º 24.754.  
23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24

25 **ACUERDO N°16.-**

26

27 Trasladar a la Comisión de Cultura para su análisis y recomendación el oficio AL-  
28 CE23118-0187-2025, emitido por la señora Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de

1 Comisiones Legislativas, asunto, Expediente N.º 24.775, “DECLARATORIA DEL  
2 VOLCÁN ARENAL COMO SÍMBOLO NACIONAL”. **Votación unánime. ACUERDO**  
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

4

5 **ACUERDO N°17.-**

6

7 Trasladar a la Comisión de Jurídicos para su análisis y recomendación el oficio AL-  
8 DEST-OFI-85-2025, emitido por la señora Georgina García Rojas, Gerente a.i de la  
9 Asamblea Legislativa, asunto, Proyecto “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA  
10 LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, Y DE LA LEY 7983,  
11 LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, DE 16 DE FEBRERO DE 2000. LEY DE  
12 DERECHOS LABORALES DEL SIGLO XXI”. **Votación unánime. ACUERDO**  
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°18.-**

16

17 Trasladar a la Comisión de Cultura para su análisis y recomendación el oficio URCG-  
18 968-02-2025, emitido por el señor José Alfredo Rojas Chaves, Gerente URCOZON  
19 RL, asunto, se declare en primera instancia de interés cantonal la semana cooperativa  
20 del año en curso. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21 -

22 **ACUERDO N°19.-**

23

24 Dar por visto y tomar nota al oficio SCMT-154-2025, emitido por la señora Daniela  
25 Fallas Porras, secretaria Concejo Municipal Municipalidad de Tarrazú, asunto,  
26 Atención al oficio MSCMM-SC-0299-2025 emitido por el honorable Concejo Municipal  
27 de San Carlos para que el Ministerio de Agricultura y Ganadería deje sin efecto el

1 Decreto Ejecutivo 44336-MAG. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

2 **APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°20.-**

5

6 Dar por visto y tomar nota al oficio N°32-65-2025, emitido por la señora Guissella  
7 Zúñiga Hernández, Secretaria del Concejo Municipal, asunto, moción 036-2024  
8 relacionada a solicitud al nuevo Hospital de Cartago. **Votación unánime. ACUERDO**

9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

10

11 **ACUERDO N°21.-**

12

13 Responder el oficio MSC-AM-0442-2025, emitido por el señor Juan Diego González  
14 Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, atención a Oficio MSCCM-  
15 SC-0294-2025; que el acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de San Carlos se  
16 refiere al Plan Estratégico Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**

17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

18

19 **ACUERDO N°22.-**

20

21 Dar por visto y tomar nota al oficio AL-CPASOC-0214-2025, emitido por la señora  
22 Maureen Chacón Segura, Área de Comisiones Legislativas, asunto, “REFORMA A  
23 LOS ARTÍCULOS 11 Y 18 Y ADICIÓN DE UN NUEVO TRANSITORIO A LA LEY DE  
24 FUNDACIONES LEY N.º 5338, DE 28 DE AGOSTO DE 1973 Y SUS REFORMAS”.

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

26

27 **ACUERDO N°23.-**

28

1 Trasladar a la Comisión de Agropecuarios para su análisis y recomendación el oficio  
2 AL-CPEAMB-105-2025, emitido por la señora Cinthia Díaz Briceño, Área de  
3 Comisiones Legislativas, asunto, LEY PARA EL CUMPLIMIENTO, CONTROL Y  
4 PENALIZACION DE LAS QUEMAS EN TERRENOS DE APTITUD AGRICOLA Y  
5 PECUARIA MEDIANTE LA REFORMA DE VARIOS ARTICULOS DE LEYES  
6 DISTINTAS: ARTÍCULO 5 DE LA LEY N°7664 LEY DE PROTECCIÓN  
7 FITOSANITARIA; ARTÍCULO 24 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 24 BIS A LA LEY  
8 N°7779 LEY DE USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS; ARTÍCULO 27  
9 LEY N.º 7554 LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, Y ARTÍCULO 229 Y LA ADICIÓN  
10 DEL ARTÍCULO 253 TER A LA LEY N°4573 CÓDIGO PENAL. Expediente N.º 23.485.

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 **ACUERDO N°24.-**

14

15 Dar por visto y tomar nota al oficio CPJ-JD-OF-022-2025, emitido por el señor Kevin  
16 Antonio Campos Angulo, secretario Junta Directiva Consejo Nacional de la Política  
17 Pública de la Persona Joven, asunto, transferencia de los recursos para el proyecto  
18 presentado por el Comité de la Persona Joven de San Carlos, proyecto denominado:  
19 JUVENTUD EN ACCIÓN: APRENDIENDO PARA TRANSFORMAR. **Votación**  
20 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22 **ACUERDO N°25.-**

23

24 Trasladar el oficio MICITT-DM-OF-157-2025, emitido por la señora Paula Bogantes  
25 Zamora, Ministra del MICITT, asunto, sobre uso de firma digital certificada e invitación  
26 a capacitación en el tema; a la Alcaldía Municipal afín de que puedan coordinar los  
27 espacios de capacitación entre los funcionarios y miembros del Concejo Municipal.

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N°26.-**

2 Trasladar a la Comisión de Seguridad para su análisis y recomendación el documento  
3 sin número de oficio, emitido por el regidor municipal, Juan Pablo Rodríguez Acuña,  
4 asunto, minuta de reunión con el viceministro de Seguridad. **Votación unánime.**

5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

6

7

**ARTICULO IX.**

8

**ASUNTOS DE ALCALDÍA. -**

9

10 ➤ **Presentación del integrante canino del Departamento de Seguridad**  
11 **Ciudadana, Turbo.-**

12

13 El señor Juan diego González Picado, Alcalde Municipal, expresa: presentar al nuevo  
14 integrante de la Policía Municipal a Turbo que es el perro que nos donó la Embajada  
15 Americana, el trabajo que va a hacer aquí es con fines demostrativos, en este caso  
16 Milton que es el guía canino es el que va a pasar al perro, para decirle a la gente que  
17 nos está escuchando que se escondió una muestra de droga que amablemente un  
18 compañero decidió que la pusieran en el puesto de él no vayan a creer que es que en  
19 realidad trajo droga a la sesión del Concejo Municipal.

20

21

22

23

24

25

26

27

28





1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14

15 El señor Juan diego González Picado, Alcalde Municipal, manifiesta: tal como pudimos  
16 ver es el perro la nueva unidad canina que nosotros tenemos en la municipalidad ya  
17 ha estado participando en diferentes operativos la semana anterior por primera vez  
18 participó en un allanamiento del OIJ ustedes lo pudieron constatar aquí que estuvieron  
19 los del OIJ el viernes nos comentaron de las grandes habilidades y cualidades que  
20 tiene el perro pero también hemos visitado colegios, estuvimos en el Liceo de La  
21 Palmera hace algunas semanas y en estos días anteriores en un en un Cindea que  
22 no recuerdo cuál fue, también estuvo el perro igualmente ha participado en operativos  
23 de control de carretera el día de ayer estuvo trabajando en el tope de Aguas Zarcas  
24 al igual que el resto de la Policía Municipal colaborando con todo el tema de la  
25 organización del tope, esto de verdad que está trayendo resultados muy positivos en  
26 cerca de un mes que tiene el perro de estar trabajando ya también ha permitido  
27 algunos decomisos de droga importantes que no hubieran sido posibles de realizar si  
28 el perro no estuviera trabajando en aquí en el cantón de San Carlos, esto nos ha

1 obligado también a lo a lo interno de la Municipalidad y de la policía a realizar algunos  
2 cambios importantes, esto se los podrá explicar Milton pero el perro no entiende de  
3 feriados, no entiende domingos a él igual hay que hacerle play, hay que entrenarlo,  
4 sacarlo a jugar, alimentarlo, limpiarle el canil, los sábados los domingos el viernes  
5 santo, el primero de enero, el perro sigue operando absolutamente durante todo el  
6 tiempo, entonces también nos ha obligado a hacer un esfuerzo importante en cambio  
7 de roles, en pagos de horas extra, para poder tener el perro en las mejores  
8 condiciones, además de otros temas como atención veterinaria y demás, el alimento  
9 que el perro consume es un alimento especial que hasta donde tengo entendido no  
10 había sido posible conseguirlo en San Carlos, es un alimento que hay que mandarlo  
11 a traer al área metropolitana porque aquí no está disponible en las en las veterinarias  
12 de la zona y bueno mi aspiración es que en algún momento podamos tener un  
13 segundo perro nosotros estamos totalmente preparados para tener un segundo perro  
14 tanto la unidad canina el vehículo verdad la patrulla como el canil se construyó  
15 pensando en dos perros y entonces, nos gustaría en el futuro poder tener otro perro  
16 para para hacer un poco más eficientes los trabajos, el perro evidentemente se cansa,  
17 ahora Milton les podrá dar detalles pero por ejemplo el día que estuvimos en el Liceo  
18 La Palmera el perro lo que pudo fue revisar cuatro aulas porque obviamente él sufre  
19 un desgaste a nivel físico a nivel olfativo y eso implica que él tenga que pasar por un  
20 proceso de descanso antes de que pueda seguir trabajando, si nosotros tuviéramos  
21 dos perros mientras uno está descansando el otro podría estar trabajando y  
22 podríamos tener un mayor provecho de él Milton tal vez le doy el uso de la palabra a  
23 usted para que nos hable un poco más de detalles usted que es el experto Milton tiene  
24 creo que son cinco o seis años de experiencia ya en trabajo de unidad canina, así que  
25 es un oficial muy calificado que trabajado durante muchos años en esto y ya esto es  
26 quizás un juicio de valor o un criterio personal pero por lo que he conocido a Milton y  
27 por lo que he compartido con él y con el perro además tiene una vocación muy grande  
28 sobre esto y creo que parte de su profesionalismo y de su pasión por este tema es

1 que él lo disfruta es algo que le nace que le gusta y de verdad que estamos muy  
2 contentos con la incorporación de Milton a la Policía Municipal porque que ha  
3 demostrado empeño y pasión por lo que hace así que este binomio que al final es un  
4 binomio que se genera entre el perro y el y el guía canino ha resultado muy exitoso  
5 Milton haga usted alguna presentación sobre el tema y luego me imagino que los  
6 miembros del Concejo Municipal querrán hacerle algunas preguntas con el tema de  
7 los colegios que yo sé que es algo que podrían preguntar me adelanto de una vez  
8 nosotros ya tenemos una autorización de parte de la Dirección Regional del Ministerio  
9 de Educación que nos faculta a ingresar a cualquier Centro Educativo sin necesidad  
10 de avisar previamente entonces de hecho las operaciones que se hacen en los  
11 colegios son sin previo aviso, nadie del colegio sabe que nosotros vamos a llegar  
12 aunque están solicitando por correo queremos que venga la unidad canina al colegio  
13 pero bueno eso se toma más a efecto de nosotros ver la buena voluntad que existe  
14 de parte del colegio que como un tema de autorización porque ya nosotros la directora  
15 regional remitió un oficio en el que le indica a los directores y a todos los oficiales de  
16 seguridad de los centros educativos que están en la obligación de que deben permitir  
17 sin ninguna demora de inmediato el ingreso de la Policía Municipal cuando se  
18 presenten con la unidad canina, esto también es un es un paso importante para  
19 nosotros porque el tema de no perder la sorpresa cuando se llega a un centro  
20 educativo creo que es importante.

21

22 El señor Milton Umaña Salazar, oficial del Departamento de Seguridad Ciudadana,  
23 comenta: es un honor estar acá en este honorable consejo municipal gracias al Señor  
24 alcalde por la invitación a todos los presentes todos y las presentes mi nombre es  
25 Milton Umaña como ya lo dijo don Juan Diego tengo ya 6 años de experiencia  
26 trabajando con canes detectores y me formé en la Academia Nacional de Policía,  
27 también fui parte de Fuerza Pública, trabajé en fuerza pública durante cerca de 8 años  
28 entonces ya tengo mis añitos ya en el trabajo policial, este tema de los canes y eso

1 es para pasar toda la toda la tarde aquí hablando porque es muy apasionante, es muy  
2 lindo y hay muchísimas áreas que se pueden abarcar sobre sobre este tema,  
3 rápidamente así sobre el can Turbo pues es un can traído de Europa es de Hungría  
4 él tiene pasaporte europeo tiene año y medio más o menos un poquito más de año y  
5 medio, es un can como ustedes lo ven con muchísima energía es un can muy intenso  
6 porque está todavía está un poco nuevo entonces él poco a poco con el pasar del  
7 tiempo va a ir bajando un poquito esos impulsos, aunque esos impulsos son muy  
8 buenos para para la detección, ya que muchos canes pues hay que meterlos a la  
9 búsqueda como dice uno y pues Turbo no siempre anda en modo búsqueda, entonces  
10 él como ya se expresó la gente del OIJ la señora jueza penal también de que este  
11 perro es super bueno, el trabajo que se hizo en el allanamiento en el primero que  
12 estuvo la semana pasada pues ya dio resultados positivos en el Cindea de Platanar  
13 también se hicieron algunos decomisos con la ayuda de la de la nariz de Turbo. Es  
14 una herramienta superimportante en realidad la gente cuando ve a la Policía Municipal  
15 y ve la unidad canina ve que está el binomio canino ahí eso le da un realce a la Policía  
16 Municipal y le da una presencia una profesionalización de que bueno esta policía está  
17 invirtiendo esta Municipalidad está invirtiendo en recursos que son muy útiles es muy  
18 importante como decía don Juan Diego poder hacer el esfuerzo y conseguir un  
19 segundo can porque por ejemplo en las revisiones de colegios y es mucho trabajo  
20 porque son muchas aulas entonces el can se desgasta rápido y podemos descansar  
21 un rato pero ya se pierde la sorpresa a la hora de que él descansa entonces es  
22 importante trabajar con dos canes para avanzar más para para tener mejores  
23 resultados y tenemos el espacio y el recurso creo que será cuestión de tiempo,  
24 nosotros pues ya hemos trabajado en colegios, Cindea, trabajo de calle, autobuses,  
25 OIJ hicimos trabajamos en un allanamiento en la revisión que se hace después de  
26 que se ingresa la a la vivienda para verificar o descartar la presencia de sustancias  
27 psicotrópicas y espero que este sea el inicio de una unidad canina que dure verdad  
28 que siga que continúe que vaya creciendo que se vaya fortaleciendo y pues todo el

1 esfuerzo que yo pueda poner y la pasión que yo pueda poner a disposición de del  
2 trabajo para sacar adelante lo la seguridad ciudadana en este hermoso cantón que  
3 por cierto tengo mes y resto de estar acá y me encanta.

4

5 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, manifiesta: agradecer a la  
6 Policía Municipal por haber aceptado la idea de traer al a Turbo acá al Concejo  
7 Municipal lo hemos visto muchas veces en publicaciones ya en redes sociales y en  
8 algunos canales locales y yo creía importante de verdad que lo tuviéramos acá que,  
9 nos hiciera una presentación más cercana de lo que este perro es capaz de hacer y  
10 bueno tuvimos la ya tuvimos la oportunidad de verlo anteriormente en temas de  
11 seguridad por supuesto que es muy importante para este cantón llega digamos que a  
12 tapar un vacío y una necesidad que teníamos como cantón en la parte de seguridad,  
13 es un tema que se debe fortalecer, si bien es cierto ya te lo está explicando no es  
14 suficiente con un solo perro ya se ve la necesidad más bien de tener otro y apenas  
15 estamos empezando, el tema de los colegios que ya lo habló también Juan Diego es  
16 un tema muy importante para sacar el visto bueno para que haya acceso a que se  
17 puedan hacer operativos sorpresa en cada uno los colegios de San Carlos que  
18 sabemos que también hay presencia desgraciadamente de drogas dentro de estas  
19 instituciones y con esta herramienta pues vamos a tener una mejor seguridad en todo  
20 el cantón de San Carlos.

21

22 El señor Marcos Aurelio Sirias Victor, Regidor Suplente, expresa: es importante don  
23 Juan Diego que usted mencionaba que lleguen de manera sorpresiva los centros  
24 educativos naturalmente las personas que tenemos la oportunidad de trabajar en los  
25 centros educativos vivimos estas situaciones con los estudiantes donde se ingresan  
26 este tipo de sustancias diariamente y quería preguntarle más que todo al compañero  
27 cuál ha sido el protocolo de seguridad que utilizan el perro tiene una apariencia  
28 bastante complicada también verdad para él que le tiene un poquito de temor a los

1 tipos de apariencia y también cuál ha sido la reacción de los estudiantes al recibir este  
2 tipo de visitas si es importante como lo decía el compañero poder ojalá futuro tener no  
3 solo una unidad más sino ojalá un montón más porque hay colegios con bastante  
4 cantidad de afluencia de estudiantes 2000, 1600, 1600 estudiantes en algunos lugares  
5 y me imagino que también la capacidad física pues va a ir disminuyendo un poquito  
6 más.

7 La señora Luisa Chacón Caamaño, Regidora Municipal, indica: por ejemplo, se podría  
8 establecer un tarifario de visita del can, es algo que se lo había mencionado al señor  
9 alcalde hace meses, le veo un gran potencial para las empresas exportadoras por el  
10 ataque bajo el cual estamos muchas de nosotras que trasegando nuestros productos  
11 agrícolas en contenedores.

12

13 La señora Julia Patricia Romero Barrantes, Regidora Municipal, manifiesta: me  
14 cuando ustedes Cuando antes de mandar este perro si a que lo entrenan cuál es el  
15 proceso que tiene y si antes de que nazcas ya está previsto que tienen una camada  
16 de perros especiales para eso, desde qué edad los entrenan si lo si los han llevado a  
17 la cárcel también a este perrito y me parece excelente que podamos tener otro como  
18 dijeron los compañeros, yo veo que hay una gran necesidad y eso, como que  
19 impresiona y da como un respeto verdad cuando uno ve el perro todos nos quedamos  
20 así, un respeto verdad cuando uno ve el perro porque definitivamente sabemos que  
21 está entrenado para para esa misión y también porque los perros hay que tenerles  
22 cuidadito cuando están entrenados, porque son disciplinados entonces más que todo  
23 es eso verdad me surge la duda de cómo hacen para llegar a entrenar estos perros y  
24 antes de que nazcan ya los vienen pensando en eso y tienen un proceso.

25

26 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, indica: felicitarlo a  
27 usted y ya los compañeros del Departamento de la Policía Municipal porque a la  
28 mayoría los conozco y sé con la pasión y con el respeto y responsabilidad que trabajan

1 también agradecerle al señor Alcalde que siempre está trabajando y enfocado en  
2 mejorar la seguridad en nuestro cantón, yo quería consultarle con respecto al tema sé  
3 que muchas cosas que tal vez no se pueden decir por temas de protocolo pero cuando  
4 ustedes llevan al perro a las instituciones, encuentran droga y hacen todo el proceso  
5 hay algo posterior que ustedes como departamento recomiendan a las instituciones  
6 algún proceso o recomendaciones para que los educadores y el director pueda  
7 abordar con el tema depende de la cantidad que se encuentre o así, el objetivo de las  
8 visitas que hacen ustedes además de encontrar droga luego que sigue después de  
9 eso es mi pregunta.

10

11 El señor Jorge Rodríguez Miranda, Regidor Suplente, expresa: en realidad esto es  
12 una satisfacción pues la inversión en seguridad siempre va a dar sus réditos mi  
13 pregunta concreta es si actualmente en los trabajos de calle llamados retenes este  
14 ustedes han utilizado el perro, una problemática que existe con relación a la  
15 distribución de drogas es la moto, entonces quería preguntar si en estos han trabajado  
16 estos retenes y este tipo de vehículo que se utiliza para la distribución.

17

18 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: felicitar al  
19 señor alcalde, vi por ahí a Keylor de Policía Municipal y a todos los compañeros que  
20 integran el Departamento de Policía Municipal, creo que verdaderamente hay cosas  
21 que hablamos del tema de que de no solamente hacer discursos sino acciones,  
22 entonces en eso sí felicito al señor alcalde porque de su campaña municipal había  
23 mencionado que iba a entrarle al tema de seguridad y creo que con esto nos deja  
24 claro que si lo han estado haciendo y le pido que más bien todo el apoyo que requiera  
25 es Concejo Municipal en temas de seguridad nos indique para ver cómo podemos  
26 colaborar porque por ejemplo usted ahorita hablaba de que más adelante tener un  
27 segundo perro en la unidad canina entonces para mí sí me genera la duda de eso  
28 requiere otro vehículo, otro espacio, porque yo entendía que tienen ciertas

1 condiciones el perro para tenerlo no solamente tener el perro como tal, sino que tiene  
2 que tener ciertas condiciones, usted visualiza, o ese o más bien ese costo se visualiza  
3 en el presupuesto ordinario o hay otra forma de adquirirlo otra vez con la embajada o  
4 con alguna otra ayuda y si es a través del presupuesto ordinario si más o menos  
5 tienen alguna estimación del costo de algún perro y cómo sería con otro entrenador  
6 también si eso se estaría formando a nivel de la Policía Municipal o si estaría  
7 formándose a través de la academia de policías que son como cosas que no me  
8 quedan muy claras porque ahorita todos los compañeros decían la importancia contar  
9 con otro con otro perro por la por lo grande que es nuestro cantón pero yo creo que  
10 más de pensar bueno sí queremos otro perro y demás cómo concretamos bueno eso  
11 viene en el presupuesto ordinario no eso tenemos que hacer gestiones con alguna  
12 embajada o sea cómo concretar que eso se llega a dar en un corto plazo, de verdad  
13 más bien muy feliz verdaderamente de que vi la publicación que hicieron de la  
14 Municipalidad de San Carlos con la llegada de Turbo otra vez que estuve en otro  
15 edificio municipal que vi la participación de turbo en una algo similar verdaderamente  
16 yo creo que hay que sentirnos orgullosos de la línea que se está tomando por lo menos  
17 de este gobierno local a nivel de temas de seguridad y que este sea solamente el  
18 principio de todo lo que se puede trabajar a través de esta Municipalidad de San Carlos  
19 para poder dar atención a una problemática que es a nivel nacional, decirle que  
20 cuenta con mi apoyo por lo menos este regidora sí estará anuente en todo lo que es  
21 para temas de seguridad dar el voto para que todo esto se pueda materializar  
22 propiamente.

23

24 La señora Emma Patricia Rojas Chaves, Sindica del distrito de Pital , expresa: si me  
25 quedó claro la parte de que estaba autorizados para llegar a los liceos, escuelas,  
26 colegios, ¿pero qué hay que hacer para que se llegue a esas comunidades? porque  
27 no le entendí si es que ustedes son los que deciden vamos a ir un ejemplo a mi  
28 comunidad Saíno o al Cindea de Pital, o es que hay una lista dependiendo de las

1 personas o los las direcciones que le soliciten a ustedes las visitas a los centros  
2 educativos.

3

4 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, indica: doña Luisa hablaba  
5 del tema del tarifario, yo he estado conversando la semana pasada conversé con un  
6 miembro de la de arenal cámara de turismo, porque nosotros lo que queremos saber  
7 es qué es lo que le piden a las empresas exactamente verdad si a ver la certificación  
8 tiene que llevar algún formato si se requiere alguna certificación por parte de la  
9 Escuela Nacional de Policía, del guía, o sea estamos investigando primero porque a  
10 ver cobrarle por ir a llevar el perro en realidad no es eso, o sea es que tiene que haber  
11 una certificación y queremos ver si con lo que ya tenemos es suficiente para obtener  
12 esa certificación o se requiere incluso no sé qué me digan sí pero tiene que haber el  
13 guía tiene que estar certificado en el ISO 9000 tanto para que pueda emitir esa  
14 certificación, entonces tiene que entonces ahí lo que tendríamos que pensar es  
15 primero en capacitarlo a él en esa normativa en específico, si usted tuviera alguna  
16 información de esas sería muy útil yo ya se lo pedí al arenal cámara de turismo porque  
17 el sector agroexportador también ha mostrado interés en que podamos abrir esta  
18 oportunidad, pero queremos hacerlo bien, no es mandar aquí nada más a publicar una  
19 tarifa que el Concejo Municipal aprueba un servicio y luego a las empresas no le sirve  
20 de nada, queremos hacerlo bien, por eso si usted tiene alguna información de esta o  
21 incluso ejemplos de certificaciones o alguna cosa así que nos pueda orientar de  
22 verdad que se lo agradecería muchísimo. Respondiendo a la pregunta de Ashley me  
23 parece sobre los protocolos de entrada a los colegios, si se detecta droga el Ministerio  
24 de Educación tiene un protocolo ya para el manejo de esto ya eso queda un poco el  
25 manejo de los estudiantes y demás es un tema de un protocolo que ya el Ministerio  
26 de Educación tiene establecido nosotros tenemos cosas que considerar por ejemplo  
27 los policías no pueden ingresar armados al centro educativo este y hay algunas otras  
28 cosas que nosotros debemos cumplir pero en general el protocolo al momento de la

1 detección me imagino que la droga sí la droga queda en custodia de la Policía  
2 Municipal pero ya el protocolo de en adelante el seguimiento que se le da al estudiante  
3 es un tema MEP con el tema de tener un segundo perro y la inversión que esto  
4 requeriría en realidad no es mucha nosotros construimos o compramos la patrulla con  
5 capacidad para tener dos perros, entonces no tenemos que comprar otra patrulla  
6 adicional en la misma patrulla pueden ir los dos perros el canil fue construido para dos  
7 perros el canil Tuvo una inversión importante también yo no recuerdo si o 10 millones  
8 de colores más o menos costó el canil y se construyó de una vez bastante espacioso  
9 según lo que requiere la embajada y se construyó de una vez para dos perros así que  
10 el tema y Milton puede ser guía para los dos perros efectivamente no es no es que  
11 tiene que haber un guía por cada perro mientras un perro está descansando Milton no  
12 descansa y ahí sigue trabajando este así que el tema es obtener el segundo perro y  
13 ahí hay varias opciones es obtener un perro que ya se lo den hecho a ustedes digamos  
14 como en este caso la Embajada Americana nos entregó el perro totalmente formado,  
15 la otra opción es pagar nosotros por la formación del perro que no recuerdo cuánto  
16 cuesta pero según lo que me han dicho no es el tema de hacer el perro o sea de  
17 entrenarlo no es tampoco un costo tan elevado y nosotros podríamos asumirlo,  
18 también debo contarles que conversé hace poco con un con un Ministro de Gobierno  
19 y está valorando la opción de que el mismo gobierno nos pueda donar un segundo  
20 perro eso es una alternativa ahí que se está valorando y no digo nada porque en  
21 realidad no ha sido más que una conversación, entonces no les puedo decir nada en  
22 concreto y hay algunas otras municipalidades del país que ya tienen unidades caninas  
23 muchísimo más avanzadas y con las que se ha valorado también la posibilidad de que  
24 algún otro municipio nos done un segundo perro, entonces ahí hemos estado  
25 trabajando en el tema claro para nosotros también ha sido todo un proceso de  
26 adaptación verdad el el tener un perro entonces queremos que madurar un poquito  
27 nosotros pero ojalá que este mismo año pudiéramos tener un segundo perro, es una  
28 es una opción ahí que estamos madurando y que ojalá que podamos obtenerlo.

1 Patricia me preguntaba qué hay que hacer para que el perro llegue a algún colegio  
2 nada nosotros vamos a ir a los colegios porque el objetivo de esto es que sea sorpresa  
3 entonces iremos a algunos colegios en pital eh cuándo evidentemente no podemos  
4 decirlo ni anunciarlo pero ahí vamos a ir haciéndolo eh periódicamente el estar  
5 visitando colegios nos parece que esto es muy importante para tratar de prevenir el  
6 consumo de drogas en los más jóvenes y creo que hay que hacerlo desde el colegio  
7 y ojalá que si alguno de esos jóvenes ya está en consumo de drogas el mismo sistema  
8 educativo sus padres de familia y demás puedan reencausarlo para para que no  
9 continúe con este vicio que tanto daño le hace a nuestra juventud nosotros vamos a  
10 vamos a continuar del perro tiene a ver todo el mundo quiere tener al perro incluso  
11 otras instituciones públicas cuándo podemos hacer un operativo en esta institución  
12 pública con el perro, OIJ lo quiere para los allanamientos, fuerza pública lo quiere para  
13 retenes en carretera, nosotros hemos hecho eh retenes en carretera revisando  
14 autobuses que van y vuelven hacia la frontera porque ahí hay sospechas de que  
15 podría haber trasiego de drogas en realidad el perro está full trabajo todos los días  
16 entonces no podemos dedicarnos ni solo a los colegios ni solo a una cosa ahí tenemos  
17 que ir eh trabajando poco a poco según la disponibilidad que tengamos del perro, pero  
18 no vamos a dejar de hacerlo vamos a seguir visitando y visitando colegio puede ser  
19 que algunos los visitemos dentro de un mes y puede ser que otros hasta dentro de 6  
20 meses pero los vamos a visitar.

21

22 El señor Milton Umaña Salazar, oficial del Departamento de Seguridad Ciudadana,  
23 comenta: primero sobre el protocolo de seguridad con el can, estos canes son muy  
24 equilibrados, entonces cuando él está en modo búsqueda él está buscando la  
25 sustancia únicamente, no digamos él no se fija en las personas entonces  
26 prácticamente el riesgo de que una agresión a una persona en la búsqueda es muy  
27 difícil, a los estudiantes se les indica que tienen que mantener cierta postura, mantener  
28 silencio, etcétera, para que no distraigan al can entonces por lo general él anda en lo

1 que anda entonces el riesgo de que se produzca algún tipo de accidente con el can  
2 es muy bajo, luego se me preguntaba también sobre los documentos que se tienen a  
3 la hora de revisión pues hay un se manejan actas de registro consentido de vehículo,  
4 por ejemplo tenemos una bitácora de trabajos que se hacen con él en carretera o fuera  
5 los que se realizan normalmente entonces hay un documento donde la persona que  
6 solicita la revisión por ejemplo puede ser alguien de Fuerza Pública o puede ser  
7 alguien de OIJ, un juez una jueza ,entonces la solicitud de la revisión entonces ahí  
8 que queda constado en esa bitácora e también me preguntaban sobre la edad que  
9 ellos comienzan a ejercitarse en este tema, ellos se les realiza desde que están en el  
10 vientre lo que se llama estimulación temprana, igual cuando están pequeños se ve  
11 cuáles de ellos tienen las características que se requieren que se llaman impulsos  
12 entonces el que se va viendo que tiene los impulsos se va seleccionando, entonces  
13 hay unos que son buenos para una cosa y otros que son buenos para otra, entonces  
14 los que son para detección tienen que tener buen impulso de mordida, de recobro,  
15 etcétera, entonces esos son los que se van a seleccionar y se van a ir ya cuando  
16 cumplan cierta edad, por ejemplo Turbo al año y medio antes del año y medio se le  
17 se le hizo el procedimiento que se llama cuatro en uno que es una un método que se  
18 utiliza ahí para dónde se le se le incluyen las sustancias que son que son para que se  
19 van a entrenar por ejemplo ellos son cocaína marihuana, éxtasis y esas son las cuatro  
20 que él detecta, ellos se les puede meter algunas otras pero de momento es difícil  
21 conseguirlas o es difícil conseguir los seudos, a veces que se utilizan para entrenar  
22 para entrenarlos se hace una solicitud formal ante el Poder Judicial el Juzgado Penal  
23 de San Joaquín de Flores y ellos autorizan la entrega de una sustancia que ellos van  
24 que hay que controlar y etcétera entonces es todo un protocolo para poderla que ellos  
25 la entreguen y hay que custodiarla muy muy bien. La otra pregunta sobre si van a la  
26 cárcel bueno la Policía Penitenciaria tiene sus canes, ellos igual en estos cursos ellos  
27 entrenan canes y la embajada se los dona y ellos se los llevan centros penitenciarios  
28 y ahí los utilizan ellos, cuando se decomisa como decía el señor alcalde bueno los

1 directores hacen un procedimiento verdad un procedimiento interno administrativo,  
2 también se le hace un abordaje por medio de IAFA para atender la situación, nosotros  
3 hemos estado utilizando la estrategia de a la hora que llegamos al colegio al centro  
4 educativo se hace una pequeña charla concientizando y haciendo un conversatorio  
5 con los chicos y las chicas sobre los problemas y los peligros de la del uso de este  
6 tipo de sustancias, la idea es poder estandarizar y darle seguimiento no solamente  
7 con el abordaje con el can sino poder llevar capacitaciones sobre Ley Penal Juvenil  
8 sobre y otros, que me parece que es nosotros como Policía Municipal tenemos que  
9 también trabajar mucho la parte preventiva en ese sentido. Luego el can claro se ha  
10 estado utilizando en controles de carretera se ya han decomisado incluso eh  
11 marihuana y cocaína también en algunos controles que se han hecho, no crean Turbo  
12 ha tenido trabajo de sobra todos estos estos días y se puede se puede hacer una  
13 capacitación de otra persona por medio de una certificación que haga OIJ eh la  
14 persona y trabaja un tiempo viendo cómo se trabaja con el can pasando el can y luego  
15 se puede hacer una solicitud a OIJ para que nos haga una certificación y esa persona  
16 perfectamente puede con el can y con otro can si se trajera eventualmente,  
17 básicamente era eso y las sustancias que se entrenan son esas esas cuatro que se  
18 mencionó, hay unos que son especializados para explosivos otros para indicios  
19 balísticos y ya hay otros también verdad para para buscar personas y demás pero a  
20 nosotros como Policía Municipal de San Carlos sería buenísimo tener uno también  
21 para indicios balísticos que más adelante posiblemente se pueda.

22

23 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, indica: quería  
24 consultar ahora que usted comentaba que en la cárcel hay perros también y hablaban  
25 que no daban abasto a veces para los operativos a colegios, se haga algún convenio  
26 para que ustedes puedan usar en algunos momentos también esos perros y que así  
27 no se desgaste Turbo.

28

1 El señor Jorge Rodríguez Miranda, Regidor suplente, expresa: a qué edad se  
2 pensiona Turbo.

3

4 La señora Julia Patricia Romero Barrantes, Regidora municipal, expresa: era la misma  
5 pregunta, hasta qué edad ya ellos no con la palabra pensionan, pero ya dejan digamos  
6 esta labor.

7

8 La señora Luisa Chacón Caamaño, Regidora Municipal, manifiesta: con respecto a lo  
9 de las certificaciones, casi todas las empresas exportadoras están supeditadas a  
10 diferentes exportadores, siendo una de las más importantes la de FDA puesto que sin  
11 eso no se puede exportar nada a los Estados Unidos y tiene todo un capítulo  
12 específicamente sobre temas de drogas y no solo drogas también terrorismo etcétera,  
13 pero siendo droga acá el tema por ahí podría ser sin embargo todos los países y las  
14 certificaciones internacionales son muy respetuosas de las autoridades nacionales,  
15 que una autoridad nacional emita un certificado es como pasar un los contenedores  
16 por los escaners en los puertos esto lo emite el OIJ, o la Fuerza Pública que son los  
17 que están a cargo de estar vigilando las imágenes de los escaners tan efectivo es un  
18 animalito de estos como un escáner la posibilidad a cualquier exportador de poder dar  
19 fe de que salió limpio de planta su carga y ya se quedó contaminado en el puerto que  
20 se da muchísimo, este sería muy fácil dejar libre por ejemplo al exportador porque en  
21 toda esta cadena no se sabe en realidad dónde fue contaminado y esto sería una  
22 herramienta muy útil para todos aquellos que queremos evidenciar que no estamos  
23 mercadena, entonces por ahí un poquillo la luz pero con mucho gusto estoy para  
24 servirles en lo que les puede ayudar.

25

26 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: sumarme a la  
27 pregunta que hicieron los regidores en cuanto a la vida útil del perro y tal vez que no  
28 me quedó claro me dijeron lo de la unidad canil y todo eso, pero cuánto vale el perro,

1 cuánto es el costo del perro y cuánto es el costo de la formación nada más que si me  
2 aclaran esos montos para más o menos saberlos.

3

4 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, manifiesta: doña Luisa la  
5 documentación que usted nos pueda pasar creo que nos va a ser de mucha utilidad  
6 para para poder avanzar en esto yo creo que para nosotros también es importante  
7 poderle dar al sector agroexportador una opción y un mejor precio de lo que les cuesta  
8 actualmente y poder decir de que efectivamente esa esa empresa o ese contenedor  
9 está libre de ese tipo de prácticas que yo creo que todos detestamos y que le hacen  
10 muchísimo daño a la economía de nuestro cantón, con respecto a lo de los días en  
11 los que Milton está libre eso es parte de las cosas a las que nos hemos tenido que ir  
12 adaptando como Policía Municipal porque ahora siempre hay un Policía Municipal que  
13 tendrá que trabajar sábado y domingo, oficial dentro de la policía que recibió  
14 formación acerca de este tema en la Escuela Nacional de Policía pero no tiene el  
15 certificado de guía canino, pero él ya tiene digamos también conocimientos acerca de  
16 esto y los otros compañeros se han ido adaptando porque no siempre ellos dos  
17 pueden, ir a veces le toca ir a uno de los compañeros que es oficial de tránsito,  
18 evidentemente Milton los ha ido preparando para para eso y sí la atención del perro  
19 en esto está participando todo el equipo, todo el equipo de Policía Municipal está  
20 colaborando con esto, así como colaboran también en las visitas a las escuelas y los  
21 colegios una vez que el perro pasa por un aula eh Milton continúa con la revisión en  
22 otra aula y uno de los de los nuestros Policías Municipales se queda con los jóvenes  
23 dándoles un mensaje explicándoles sobre los eh los efectos que tiene la droga en el  
24 cuerpo, los diferentes tipos de drogas que existen, y un mensaje positivo inspirador y  
25 demás eso lo hacen también otros compañeros de la de la Policía Municipal

26

27 El señor Milton Umaña Salazar, oficial del Departamento de Seguridad Ciudadana,  
28 comenta: ¿Qué pasa cuando yo no estoy en servicio? ahí lo que se hace es como ya

1 dijo Juan Diego, el otro compañero cubre sin embargo y no se puede porque uno tiene  
2 dos días nada más verdad y n puede estar todos los fines de semana sacando de su  
3 tiempo libre para aunque sea por extras, uno también necesita estar con la familia,  
4 entonces se han ido turnando porque en realidad cuando son los fines de semana no  
5 se le hace trabajo de entrenamiento al can, solamente se le asiste en el tema de darle  
6 la comida darle un play que es este sacarlo a que camine, a que haga sus  
7 necesidades, hacerle un poco de sí de ejercitación física, asearle el canil y dejarle ya  
8 los alimentos y luego en la tarde otra vez se le hace la misma rutina, entonces se  
9 trabaja un par de horas en la mañana, y un par de horas en la tarde pero igual sí son  
10 horas extras que se tienen que se tienen que gestionar por parte de la jefatura.  
11 Lamentablemente aquí en la Marina no tenemos Policía Penitenciaria no cuenta con  
12 canes los más cerca creo que están en Guápiles, entonces queda un poquito  
13 complicado traer desde allá lo que sí se podría tal vez es eventualmente ver la  
14 posibilidad de coordinarlo con San Ramón no sé si hay convenio con la Municipalidad  
15 de San Ramón, si se pudiera en el futuro también ellos cuando son colegios grandes  
16 sobre todo, entonces ve la posibilidad de que pueda San Ramón colaborarnos con  
17 uno por lo menos un es muy bueno entre más canes es mejor porque más se abarca  
18 y el impacto es mucho mayor. Entonces al menos para lo que son colegios verdad  
19 ellos terminan su labor a los 7 años, para la Embajada de Estados Unidos son 7 años  
20 no más, no menos, a menos que el can tenga algún problema de salud algún tema  
21 ahí verdad que salga de improvisto entonces se suspendería antes pero la política de  
22 ellos es que sean 7 años ya los 7 años lo que hacen es que por lo general ellos se lo  
23 donan a una algún albergue, alguna institución que se dedica a cuidar este perros,  
24 ellos no tienen la política de dárselo a particulares porque han tenido algunos  
25 problemas inconvenientes ahí entonces se lo dan a particulares esa es la política de  
26 ellos y son 7 años siempre cuando el can esté bien de salud. El tema de la certificación  
27 es por parte de la Academia Nacional de Policía que es respaldada por la unidad k9  
28 de Fuerza Pública ellos hacen la certificación del can, ahí está de hecho de que el can

1 fue entrenado, etcétera, etcétera, igualmente la mía como guía canino que tengo un  
2 documento que indica que yo cumplí con los requisitos de formación por parte de la  
3 Escuela Nacional de Policía y ya con eso y con los años de experiencia este son una  
4 certificación válida, según mi parecer, así es como como se ha estado trabajando y  
5 un can sería incluye la el precio de él y la formación ya viene incluido, estamos  
6 hablando de un rango de unos 10.000 dólares, puede ser un unos 2000 arriba  
7 dependiendo de la empresa a la que se le haga la solicitud, hay una que se llama  
8 especial k9 que es creo que una de las como las más fuerte que hay que ellos ya  
9 ofrecen canes que ya están hechos, listos para trabajar entonces sí habría que  
10 específicamente hacer la consulta con ellos para ver cuánto variaría ese precio de  
11 acuerdo eso es una base de ahí puede ser un poquito hacia arriba un poquito hacia  
12 abajo pero por allá más menos eso sería de mi parte.

13

14 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: agradecerle en  
15 nombre del Consejo Municipal agradecerles por el trabajo que están haciendo y bueno  
16 no a sacarle más provecho a Turbo entonces Muchas gracias más bien y yo creo que  
17 se merece un aplauso por el trabajo que han estado realizando.

18 La señora Luisa Chacón Caamaño, Regidora Municipal, expresa: muchos pobladores  
19 me hacen constantemente y la verdad que no desconozco la respuesta  
20 constantemente ven maquinaria tanto de la Municipalidad como subcontratada  
21 parada, sin trabajar, a veces semanas, la gente me pregunta que si esas horas se  
22 pagan, que qué pasa con eso, qué pasa con el empleado, si se queda por ahí este  
23 escondidillas, esas horas que pasa sigue ganando el señor, y la máquina sigue ahí  
24 este sumando horas, etcétera, entonces quisiera que me explicara no tanto para mí  
25 sino para los ciudadanos sea cómo funcionaria, porque parece que es un problema  
26 muy constante.

27

28 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, manifiesta: tres consultas

1 puntuales Juan Diego, las publicaciones de los trabajos de caminos en la página creo  
2 que desde noviembre no se volvieron a publicar a ver qué fue el tema técnico con  
3 respecto a eso porque mucho concejal le daba seguimiento y no solo eso que también  
4 activamos un poco la participación digital de la página. Quería consultarles si existe  
5 algún convenio con la Municipalidad de los Chiles con respecto al tema de basura es  
6 un tema de un colega regidor que me consultó allá, porque dice que le han negado la  
7 información pareciera que no hay transparente. Con el tema de gota gota Juan Diego  
8 cómo nos ha ido, si hay que avanzar, si hay que hacer algún aporte más, pues ahí  
9 estamos siempre a la espera de ese cáncer financiero que a veces sigue afectando  
10 los mismos colaboradores.

11

12 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Suplente, indica: la semana pasada fui a  
13 una comunidad y se tocaba el tema de las cámaras de seguridad, solicité la  
14 información porque me interesaba para el barrio donde yo vivo, siento que no es tan  
15 caro en una en una comunidad organizada, no es no es tan costoso, el hecho de  
16 alquilar dichas cámaras y conectarlas con el centro monitoreo la consulta es si se  
17 tiene alguna especie de campaña como para motivar a las diferentes comunidades  
18 para que adquieran este servicio que por supuesto que es humanamente importante,  
19 especialmente cuando el viernes estuvieron aquí personeros del OIJ y nos decían que  
20 las cámaras han funcionado perfectamente y que les ha ayudado muchísimo,  
21 entonces no sé si existe algún tipo de campaña o de programa o que pueda hacer que  
22 las comunidades adquieran este servicio.

23

24 El señor Jorge Rodríguez Miranda, Regidor Suplente, manifiesta: ya casi se termina  
25 el cierre perimetral del tanque de agua Lourdes, sin embargo este la medida que se  
26 había tomado de derribar las instalaciones de la antigua estación de servicio que está  
27 junto al Registro Civil se hizo una parte, pero se dejó en pie dos cubículos más que  
28 siguen siendo utilizados por personas no deseadas y también por indigentes, también

1 que todo el escomo se quedó ahí, pues no da como una bonita apariencia, entonces  
2 ver la posibilidad de que se derriben esos dos cubículos que quedan ahí y también  
3 que se recoja ese todo ese material para que quede limpio y bonito.

4

5 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: en la tarde  
6 tuvimos Comisión de Hacienda, estábamos viendo los documentos del Mercado  
7 Municipal, vimos que doña Pilar Porras el 24 de febrero si no me equivoco en la fecha  
8 mandó documento a don Keilor de Policía Municipal para solicitarle respetuosamente  
9 que hiciera el traslado de la Policía Municipal que corresponde al Mercado, nos  
10 gustaría saber bueno los miembros de la comisión de Hacienda si eso ya se dio o  
11 cómo está el trámite únicamente para y para tenerlo mapeado también en la Comisión  
12 de Hacienda, también para información para los compañeros que pertenecen ahora a  
13 la nueva Comisión que creamos de del Mercado Municipal.

14

15 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, manifiesta: cuando es  
16 maquinaria es de una empresa la Municipalidad no paga por tiempo, la Municipalidad  
17 paga por obra terminada, entonces la gestión que ellos hagan de la maquinaria no es  
18 un tema de competencia la muni paga por obra terminada si ellos le pagan un  
19 empleado no por estar ahí eso no es un tema que incida en el precio, ellos tienen un  
20 una obra total que construir en un tiempo y si no cumplen con el tiempo pues  
21 evidentemente se exponen a las multas por atraso entrega de obra con respecto a la  
22 maquinaria municipal ya no es un tema de asfaltados es única la muni no hace  
23 asfaltados con maquinaria propia, la muni lo que hace es mantenimiento de  
24 conformación y demás de caminos que están en lastre o en tierra, el tema de que se  
25 vea maquinaria parada puede deberse a diferentes razones, en los últimos meses ha  
26 sido por un tema de lluvia, nosotros de prácticamente se nos ha complicado  
27 muchísimo el trabajo de caminos que están en lastre y en tierra porque si el suelo  
28 está muy húmedo y usted mete la maquinaria lo que hace es desbaratar por el camino

1 entonces a veces usted está trabajando eh en un camino se viene una lluvia y usted  
2 tiene que parar de trabajar a esperar a que las condiciones mejoren, entonces no tiene  
3 sentido tal vez traerse una maquinaria que está no sé trabajando en Pital traérsela a  
4 mandar un loboy a que se la traiga para calle y se quede en sitio esperando a que las  
5 condiciones mejoren entonces que a veces se puede verse que la maquinaria está  
6 ahí parada, no es porque no se quiera trabajar es porque las condiciones del clima no  
7 lo permiten y en algunas en algunas oportunidades también es porque las máquinas  
8 se dañan ahora tenemos un poquito de maquinaria que está en mejores condiciones,  
9 pero todavía hay maquinaria que tiene muchos años y que tiene un rezago y a veces  
10 no sé la máquina se tuvo algún desperfecto mecánico y es más fácil desplazar al  
11 mecánico con los repuestos a que repare en sitio a tener que mandar un lobo traerla  
12 al plantel y repararla aquí por eso es que a veces se ve maquinaria parada en las  
13 comunidades cuando son caminos en lastre en tierra, cuando son asfaltos es lo que  
14 le explicaba el tema de la empresa. Melvin gracias por decirme lo de las lo de las  
15 publicaciones de la de los trabajos yo no sabía que no se estaban publicando y  
16 desconozco la razón por la que no se está haciendo, pero voy a hacer las  
17 observaciones a lo interno para que se siga haciendo. Con la Municipalidad de los  
18 Chiles hay un convenio firmado que ustedes lo aprobaron que es un convenio de  
19 cooperación si usted quisiera compartírselo al otro compañero creo que usted lo tiene  
20 que tener en su correo electrónico, porque en algún momento fue remitido a este  
21 Concejo Municipal para aprobación ellos tuvieron problema y nosotros le autorizamos  
22 temporalmente que pudieran traer los residuos al cantón de San Carlos tuvieron algún  
23 problema creo que fue de presupuesto de no aprobación de algún presupuesto puesto  
24 extraordinario de una variación y a ellos se les hacía entonces imposible cubrir el con  
25 el presupuesto que tenían el traslado de los residuos sólidos hasta Miramar de punta  
26 arenas que es donde ellos disponen los residuos normalmente no recuerdo Cuándo  
27 se les vence ese permiso pero les quedará un mes o una cosa así más de tiempo que  
28 nosotros les estamos recibiendo en nuestro relleno municipal. Con el tema de gota

1 gota déjeme averiguar la verdad es que no le perdí un poco el rastro es cuestión de  
2 que averigüemos ahí con recursos humanos para o con Bernor a ver yo sé que se  
3 había tenido alguna conversación y creo incluso creo que ya recursos humanos  
4 habían hecho una capacitación con el personal y demás pero indudablemente es  
5 mucho ahí lo que se puede avanzar. Eduardo me pregunta sobre las cámaras de  
6 seguridad y la posibilidad de que se incorporen cámaras de seguridad de terceros  
7 verdad eso es un poco la idea del comentario suyo, la empresa que es prora nuestra  
8 del servicio eh ha estado trabajando en un modelo económico para ofrecer ellos el  
9 servicio a las comunidades, ofrecer el tema del alquiler de la cámara y que sea  
10 integrado al centro de monitoreo a nosotros no nos interesa cobrar por esas cámaras  
11 o sea nosotros no vamos a cobrar por el monitoreo más bien si una empresa, una  
12 comunidad, se junta para poner una cámara y esa cámara cumple con los estándares  
13 y los protocolos tecnológicos que nosotros necesitamos para nosotros es ventaja, no  
14 nos interesa digamos hacerle un cobro a nadie que quiera integrar una cámara de  
15 esas al centro de monitoreo de la Municipalidad de San Carlos, si la memoria no me  
16 falla el costo que establece la empresa no recuerdo si para una cámara ptz o creo que  
17 es de 321 al mes a ver es que ellos tienen dos modelos creo que ese modelo es  
18 cuando usted compra la cámara pero él eso Tiene dos líneas una es el tema del costo  
19 por transmisión de datos y almacenamiento en el centro de monitoreo y otra línea  
20 diferente es el costo de la cámara que ellos también lo pueden financiar, creo que  
21 andaba por 321 dólares la última revisión que me hizo la o la última información que  
22 me dio la Policía Municipal esto quiere decir que empresa podría contratar ese servicio  
23 pagarle directamente a la empresa proveedora no tendrían que cancelarle nada a la  
24 municipalidad y esta cámara se integra en el centro de monitoreo a ver la cámara tiene  
25 que estar colocada en vía pública no es que nosotros le vamos a estar haciendo el  
26 monitoreo digamos dentro de la propiedad privada de una empresa, es que lo instalen  
27 en vía pública, esta es una es una posibilidad yo hablé con esta semana que pasó con  
28 arenal cámara de turismo y se va a abrir un espacio en la próxima sesión de junta

1 para que la Policía Municipal y la empresa le hablen de esta posibilidad a arenal  
2 cámara de turismo y que ellos promuevan dentro de sus agremiados la posibilidad de  
3 que ellos puedan aportar cámaras al centro de monitoreo en algunas ubicaciones que  
4 obviamente ellos definirán probablemente les interesará en el frente de su negocio y  
5 a nosotros nos ayudaría mucho estas cámaras también en el en el trabajo que  
6 estamos haciendo desde el centro de monitoreo. Entiendo que el jefe de la de la  
7 Policía Municipal también conversó esto con alguna cámara agroexportadora me  
8 parece que con una de las de las cámaras de exportadores de piña no recuerdo con  
9 cuál de las dos porque también hay varias personas de ese sector que están  
10 interesadas en poder alquilar este servicio y que sea incorporado al centro de  
11 monitoreo, a mí me gustaría que varias empresas o incluso comunidades puede ser  
12 lo que usted decía la Asociación de Desarrollo algunos vecinos se ponen de acuerdo  
13 y esto les garantiza la vigilancia desde el centro monitoreo las 24 horas al día los 365  
14 días del año y la verdad es que para para una empresa de cierta magnitud 300 dólares  
15 por mes no son un monto significativo probablemente puedan ser soportados bien  
16 bien por su estructura de costos a cambio del beneficio que tiene tener al frente de mi  
17 negocio de mi empresa una cámara que está monitoreada 24/7 por la Policía  
18 Municipal, es un algo de lo que está como muy incipiente apenas verdad el centro de  
19 monitoreo tiene tal vez 3 meses desde que desde que empezó, lo que nos interesaba  
20 en primera instancia era que el centro monitoreo empezara a caminar que caminara  
21 bien ya está haciendo muy buen trabajo y ahora nos podemos ampliar el centro de  
22 monitoreo con más cámaras y si fuera con aportes de terceros pues eso a nosotros  
23 nos daría un buen empuje, también tenemos que hacerlo con aporte municipal o sea  
24 yo esperararía que en próximos presupuestos podamos fortalecer el tema del centro  
25 monitoreo y nosotros ya con presupuesto municipal metamos cámaras en lugares que  
26 son estratégicos ya el mismo la misma operación del centro de monitoreo nos ha  
27 revelado algunos lugares donde sería muy útil tenerlas, ya los muchachos trabajando  
28 con el OIJ con fuerza pública dice qué bueno hubiera sido tener una cámara en tal

1 punto, nos hubiera permitido cubrir tal cosa y entonces ya la ubicación va a ir  
2 atendiendo a esas a esas necesidades que nos ha dado la misma operación del  
3 sistema. Jorge gracias por decirme yo no sabía que la demolición no había no había  
4 quedado completa eh la orden que se ve giradora que se hiciera de manera total en  
5 conversar con los encargados para que terminen el trabajo que se hizo ahí y  
6 evidentemente que retiren los escombros Raquel lamento no poder responderle pero  
7 son temas del Mercado Municipal y no solo no puedo referirme a ellos sino que  
8 además desconozco absolutamente lo que lo que pase con el tema del mercado  
9 entonces deberían dirigir la consulta a doña Pilar, para efectos de la transmisión eh a  
10 todos los efectos quien funciona como alcaldesa en los temas del Mercado Municipal  
11 es la señora Pilar porra Zúñiga eh Porque yo tengo parientes en tercer o menor grado  
12 de consanguinidad que son patentados del Mercado Municipal por lo cual yo para  
13 evitar un tema de conflicto de intereses este Concejo Municipal tomó el acuerdo de  
14 todo lo que ocurre en el Mercado Municipal Pilar Porras actúa como alcaldesa,  
15 entonces yo estoy inhibido hasta de conocer los temas más ni siquiera ni siquiera  
16 cuando me preguntan algo del mercado ni siquiera sé de qué me están hablando  
17 porque a mí nadie me llega a hablar nunca los temas del mercado, entonces ignoro  
18 por completo lo que lo que suceda con esto y cualquier consulta tienen que dirigírsela  
19 a doña Pilar.

20

21 El señor Melvin López Sánchez Sancho, Regidor Municipal, manifiesta: realmente  
22 quiero hacer pública una felicitación más que genial los videos de promoción de San  
23 Vicente, Juanilama, Aguas Zarcas, Boca Tapada, Fortuna me parece que es una  
24 manera muy muy interesante de este agilizar y dinamizar la página, los he visto los  
25 estoy siguiendo y realmente creo que es una iniciativa muy muy buena, aquí hay que  
26 decir las cosas cuando son buenas realmente este felicitarlo porque me parece una  
27 iniciativa no sé de cuál departamento fue, pero me parece este muy buena este la  
28 producciones e invitar a la gente creo que nosotros tenemos que ir haciendo esa

1 conciencia de turismo rural y autovision, extenderle mi felicitación con respecto a este  
2 programa de videos promocionales.

3

4 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Suplente, indica: hubo readecuación ahí  
5 de precios de la empresa que brinda el servicio Esto es para que no se asusten las  
6 comunidades porque usted nos habla de 300 y resto dólares pero sí a mí hace poco  
7 me enviaron eh la información donde por ejemplo la cámara ptz si usted la compra  
8 una comunidad vale 2355 dólares pero alquilada 172 dólares por mes más costos que  
9 hay por conectividad y grabación y demás y la otra cámara que es la bullet eh tiene  
10 un costo de 1,769 dólares y mensualmente 155, eso es para que las comunidades no  
11 se no se asusten de 300 y restos sino que ahora el precio es más accesible por eso  
12 es que creo yo que es bueno hacer tal vez una campaña hablar con las comunidades  
13 con los diferentes comercios para para que nos ayuden con eso

14

15 La señora Luisa Chacón Caamaño, Regidora Municipal, manifiesta: del tema de la  
16 maquinaria preguntarle al señor alcalde si esta Municipalidad tiene alguna forma de  
17 medir el cumplimiento del tiempo de entrega de los proyectos subcontratados y saber  
18 si se lleva digamos una estadística de cuántos entregan en tiempo y cuántos están  
19 fuera y otro tema que quería preguntarle es si llevan en esta Municipalidad una hoja  
20 de vida de cada uno de los equipos que tenemos, esto porque imagínese que llevar  
21 una maquinaria ya lejísimos y estar mandando los repuestos, etcétera, me llama la  
22 atención porque según tengo entendido aquí también hay mecánicos, entonces  
23 debiéramos de tener un mantenimiento preventivo, yo sé que muchas veces puede  
24 suceder algo pero es que según lo que la gente me está diciendo, es muy normal ver  
25 la maquinaria, es que tengo como más o menos como unos dos meses de estar  
26 escuchando personas que dicen continuamente que hay probablemente por lo que  
27 usted estaba diciendo condiciones de clima, etcétera. pero ya que estamos tocando  
28 el tema me gustaría saber si usted lo puede averiguar no sé si lo sabe si existe esa

1 hoja de vida de cada uno de los equipos. Además le podría montar un caso de negocio  
2 y usted mismo tomar la decisión si ya esa maquinaria debería de pasar a mejor vida  
3 y este sustituirla o también si los mismos trabajadores están haciendo el  
4 mantenimiento preventivo y que no se dediquen solo al correctivo, son como de las  
5 de las preguntas que tengo si me hiciera el gran favor de facilitarme lo que tengan  
6 como para echarle un ojito y poderle dar respuesta a la gente y si uno puede sugerir  
7 algo para corregir lo que sucede.

8

9 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, indica: el tiempo de entrega  
10 para una obra ya sea en concreto o asfalto es un tema que está establecido al  
11 momento de que se saca la orden de inicio en algunas oportunidades las empresas  
12 pueden compensar días por lluvia o sea esos días pueden ser compensados siempre  
13 y cuando el inspector que esté a cargo de la obra le dé el visto bueno y logre demostrar  
14 que efectivamente ese día no pudieron trabajar por temas de lluvia, si no se cumple  
15 la fecha de entrega que está pactada en la orden de inicio se le cobran multas que  
16 vienen en la Ley General de Administración Pública que por cada día se cobra no  
17 recuerdo si es un 0,25 por del total de la obra y eso se va acumulando hasta un  
18 máximo no sé si es del 25 el 30% del valor total de la obra que usted puede penalizar  
19 pero eso 25, es verdad eso viene en la Ley General de la Administración Pública y  
20 eso se cumple digamos aquí porque cada proyecto lleva una lleva una bitácora de  
21 trabajo de todos los días, entonces ahí se consigna en esa bitácora por parte del  
22 inspector si hay días de lluvia y demás y la fecha en el que en la que la obra se recibe  
23 por completo a satisfacción y como le decía si hay días de atraso con respecto a esa  
24 fecha la empresa puede solicitar compensación de días por lluvia o por algún otro eh  
25 tema por el que no hayan podido trabajar siempre que así conste en las bitácoras del  
26 proyecto y se pueda mostrar hubo días por lluvia no se cobra la penalización pero en  
27 realidad la penalización es algo que se da y no y no es algo tan no es algo tan  
28 novedoso, nosotros tramitar cláusulas penales por para multas por atrasos es algo

1 bastante usual en la administración pública nosotros tramitamos no solo en  
2 construcción de infraestructura sino a veces en entrega de algunos otros bienes que  
3 la Municipalidad o servicios también se penaliza las empresas, no sé qué tanto  
4 porcentaje de todas las orden de compra llevan alguna penalización pero sí le cuento  
5 que es un trámite que la alcaldía realiza con cierta frecuencia de estar penalizando no  
6 todas las obras muchas de las obras sí se entregan a tiempo pero con esto lo que le  
7 quiero decir es que nosotros no perdonamos en realidad si hay un atraso hay un atraso  
8 y cobramos la multa, no es en la mayoría de los proyectos pero sí en muchos  
9 departamentos a veces hay atrasos o incumplimientos por par y nosotros aplicamos  
10 la ley como corresponde los mantenimientos preventivos se hacen en el en el en la  
11 Municipalidad por supuesto en todos los equipos en la maquinaria, cada equipo cuenta  
12 con una bitácora en la que se lleva un registro de todas las intervenciones que se le  
13 hacen a la máquina, en el taller y demás hay intervenciones que pueden ser fácilmente  
14 reparables en campo entonces usted puede desplegar los mecánicos de la  
15 Municipalidad a campo si fuera un tema de sustituir una manguera o alguna cosa así  
16 muy sencilla eh van y lo hacen ahí de lo contrario el equipo se trae al taller municipal  
17 cuando la intervención es un poco más compleja el equipo se trae y se repara aquí en  
18 el plantel municipal y luego eh se lleva a hacer pruebas en campo y demás, por si  
19 había algo que corregir antes de ponerlo en producción nuevamente Melvin le ha  
20 gustado mucho a la gente, lo ha recibido muy bien la gente y vamos a seguirlo  
21 haciendo como una práctica durante todo el año nosotros tenemos que promocionar  
22 los destinos turísticos que hay en el cantón de San Carlos y tenemos que hacerlo en  
23 redes sociales, con un formato corto, porque usted pone un video de 3 minutos y la  
24 gente no ve más allá del primer minuto, lo estamos haciendo así invitando a toda la  
25 gente que sigue las redes sociales de la Municipalidad que conozca esos destinos  
26 turísticos que a veces no son tan conocidos verdad y en realidad nosotros tenemos  
27 bellezas naturales y destinos turísticos en todos los distritos del cantón y muchas  
28 veces nosotros mismos como sancarleños ni siquiera los conocemos y entonces

1 vamos a estar con esa práctica fue una idea de la de la jefatura de Relaciones Públicas  
2 de la Municipalidad de Katherin Ballesterero ella es la que está liderando este proceso  
3 y la que lo está implementando también y llevando a cabo. Eduardo tal vez para  
4 explicarle, para que a usted y a todos los compañeros las personas que nos siguen,  
5 hay dos modelos en los que usted puede aportar la cámara una es comprando la  
6 cámara desde un inicio y pagando un monto mensual de 150 dólares por el tema de  
7 transporte de información, ósea conexión al centro de monitoreo y almacenamiento  
8 de datos ese es un costo que viene en la no sé si usted tiene el mismo documento  
9 que yo pero en la última columna hay un costo que dice 150 dólares mensuales en  
10 cualquiera de los dos modelos y usted suma esos 150 más los 171 dólares que vienen  
11 en la otra columna ahí están los 321 los que yo le digo los son en caso de que la  
12 Asociación de Desarrollo no quiera pagar nada de entrada o sea simplemente  
13 empiezo a pagar un monto mensual y ese monto mensual es los 150 que va a tener  
14 que pagar siempre o sumado a los 171, la otra alternativa es que usted como  
15 Asociación de Desarrollo decida, yo voy a pagar los 2354 por la cámara ptz y sigo  
16 pagando 150 por mes pero eso lo obliga a meter más de un millón de colones casi  
17 1200,000 colones de entrada, entonces al final pareciera que el que el otro modelo  
18 que el modelo de renta es un poco más más sensato de renting es un poco más viable  
19 porque además hay un tema de garantía, cuando usted compra la cámara hay temas  
20 de garantía que no se van a cubrir, por ejemplo si un vehículo choca el poste bota la  
21 cámara y la despedaza chao los 200 y resto dólares la empresa no va a hacer valer  
22 una garantía por un equipo que no falló en realidad es porque hubo un accidente o no  
23 sé algún delincuente le hace vandalismo a la cámara la empresa dice no es que yo  
24 eso no lo cubre la garantía entonces ese otro modelo es un poco más seguro por eso  
25 nosotros optamos por ese modelo aquí en la Municipalidad que es el modelo de renta  
26 total del equipo, si pasa cualquier tema con el equipo nosotros no tenemos ningún  
27 problema nosotros vamos a seguir pagando el mismo monto por mes quien asume la  
28 sustitución o reparación del equipo es la empresa, por eso son digamos como los dos

1 modelos eh diferentes y hay alguna gente que ya se ha acercado que tiene interés de  
2 participar de este de este tipo de contratación yo seo decir claro claramente que no  
3 es un tema, la Municipalidad no tienen que pagarle nada perfectamente este es el  
4 modelo que tiene esta empresa que es la que pero bueno perfectamente podría haber  
5 otra empresa que comercialice cámaras que también puedan ser integradas al centro  
6 monitoreo y a nosotros también si cumple técnicamente con todo lo que se requiere  
7 nosotros podríamos integrarla esta es que digamos ya obviamente como ellos son los  
8 desarrolladores del proyecto ya está probado que el sistema es totalmente compatible,  
9 pero cuál proveedor decida alguien poner no es un tema que nosotros debamos  
10 promover ni incidir

11

12

#### ARTICULO X.

13

#### NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -

14

#### ➤ Nombramientos en comisión:

16

17 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

18

19 • La Regidora, Añadís Huertas Méndez y la Síndica del Distrito de la Fortuna,  
20 Carmen Lidia Quiros Corrales, quienes asistieron el día viernes 07 de marzo del  
21 presente año, desde las 3:00pm hasta las 08:00pm, en el distrito de la Fortuna y  
22 comunidad de Agua Azul, en reunión con varios grupos de ciudadanos de la  
23 comunidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24 • La Síndica del Distrito de la Palmera, Lourdes Rosibo Alvarado Alpízar, realiza  
25 el nombramiento del Sindico José Alejandro Carvajal Araya, quien asistió el día lunes  
26 10 de marzo del presente año, desde las 5:00pm, en el distrito de la Palmera, Villa  
27 María en San Francisco, reunión con ciudadanos de la comunidad con el tema de la

1 Comisión de Emergencias con los trabajos a realizar en el puente de hamaca.

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3

4

#### ARTICULO XI.

5 **RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO DE LA TIGRA. -**

6

7

8 • **Rendición de cuentas del Consejo de Distrito de la Tigra de los Síndicos**

9 **Alexis Araya Rojas y la Síndica Susan María Araya Blanco -**

10

11

12

13

14

15

16

17

18



19

#### **Fortalezas:**

20

21

22

23

24

25

- La Tigra es el Distrito número 8 del Cantón de San Carlos.
- Cuna de Aguas potables. ( 8 ASADAS).
- Es un lugar para vivir.
- Bosque Eterno de Los Niños.
- Cocina Típica Parroquial todos los fines de Semana.
- Exportación de Plantas y túberculos.
- Centros de destase de pollos.
- Feria del Agricultor todos los sábados.

26

#### **Debilidades:**

27

28

- Fuentes de empleo.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



## INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

### CONCEJO DISTRITO LA TIGRA



## CONCEJO DE DISTRITO Integrantes:

- **Síndico propietario:** Alexis Araya Rojas.
- **Síndica Suplente:** Susan Araya Blanco.

#### Concejales:

- Heillyn Agüero Herrera./ Francine Araya Prendas.
- Magally Retana Leitón./ Anthony Bolaños.
- Michael Venegas Castillo. /Ronald Corrales Jiménez.
- Juan Carlos Vásquez Chacón. / Carlos Rojas Rodríguez.

## DEPARTAMENTO GESTIÓN VIAL

CAMINO N°	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN	% AVANCE	Fecha según % avance	Suma de SUB-TOTAL
2-10-0076	Cajas de registro, tragantes, cabezales	REHABILITACION 2	100%	04/07/2024	€1.911.274,31
2-10-0076	Cunetas	REHABILITACION 2	100%	06/06/2024	€13.486.411,80
2-10-0076	Cunetas	REHABILITACION 2	100%	20/06/2024	€45.652.674,93
2-10-0076	Limpieza mecanizada	MANT. RUTINARIO	100%	30/07/2024	€497.540,31
2-10-0076	Limpieza mecanizada	MANT. RUTINARIO	100%	25/09/2024	€382.180,17
2-10-0076	Limpieza mecanizada	MANT. RUTINARIO	100%	11/12/2024	€664.175,15
2-10-0076	Superficies Duraderas / Carpetas	MEJORAMIENTO 1	100%	04/07/2024	€99.001.814,72
2-10-0076	Tubos de concreto alcantarillado	REHABILITACION 1	100%	04/07/2024	€3.123.410,98
2-10-0078	Cajas de registro, tragantes, cabezales	REHABILITACION 2	100%	08/03/2024	€523.636,80
2-10-0078	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	31/07/2024	€473.211,42
2-10-0078	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	24/09/2024	€407.501,98
2-10-0078	Tubos de concreto alcantarillado	REHABILITACION 1	100%	08/03/2024	€861.660,10
2-10-0161	Cajas de registro, tragantes, cabezales	REHABILITACION 2	100%	09/05/2024	€299.941,30
2-10-0161	Cunetas	REHABILITACION 2	100%	09/05/2024	€3.749.266,25

## DEPARTAMENTO GESTIÓN VIAL

2-10-0161	Relleno para pasos alcantarillas y obras	REHABILITACION 1	100%	09/05/2024	€473.729,92
2-10-0161	Tubos de concreto alcantarillado	REHABILITACION 1	100%	09/05/2024	€281.142,51
2-10-0161	Excavación instalación alcantarillas	REHABILITACION 1	100%	09/05/2024	€341.604,56
2-10-0207	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	05/07/2024	€260.113,39
2-10-0212	Reajuste de precios estructuras de pavimento	MEJORAMIENTO 1	100%	18/07/2024	€6.552.966,91
2-10-0831	Cunetas	REHABILITACION 2	100%	19/01/2024	€3.927.276,00
2-10-0831	Relleno para pasos alcantarillas y obras	REHABILITACION 1	100%	19/01/2024	€225.008,10
2-10-0831	Superficies Duraderas / Carpetas	MEJORAMIENTO 1	100%	19/01/2024	€1.614.383,17
2-10-0831	Mantenimiento de puentes peatonales	MANT. PERIODICO 2	100%	01/10/2024	€167.932,90
2-10-0831	Mantenimiento de puentes peatonales	MANT. PERIODICO 2	100%	09/10/2024	€107.042,90
2-10-0832	Cajas de registro, tragantes, cabezales	REHABILITACION 2	0%	06/01/2025	€0,00
2-10-0832	Cunetas	REHABILITACION 2	0%	06/01/2025	€0,00
2-10-0832	Superficies Duraderas / Carpetas	MEJORAMIENTO 1	0%	06/01/2025	€0,00
2-10-0832	Tubos de concreto alcantarillado	REHABILITACION 1	0%	06/01/2025	€0,00
2-10-0845	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	05/07/2024	€109.800,96

## DEPARTAMENTO GESTIÓN VIAL

2-10-0846	Cajas de registro, tragantes, cabezales	REHABILITACION 2	100%	21/11/2024	€29.741.634,90
2-10-0846	Superficies Duraderas / Carpetas	MEJORAMIENTO 1	100%	21/11/2024	€47.308.074,00
2-10-0846	Tubos de concreto alcantarillado	REHABILITACION 1	100%	21/11/2024	€7.969.357,14
<b>Total general</b>					<b>€270.114.767,58</b>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



**LA TIGRA**

- **SUMA DE MONTO O APOORTE ¢ 335,958,635.65**
- **SUMA DE SUBTOTAL ¢ 270,114,767.58**
- **Para un total de kilómetros atendidos 4.47km**

## Departamento de Relaciones Públicas

### Informe de inversión de Educativos, Culturales y Deportivos en el distrito de La Tigra durante el 2024.

Organización beneficiaria	Actividad realizada	Aportes realizados Monto
Escuela Carritos	Bandera del Cantón	€7 000,00
Colegio Técnico Profesional de La Tigra	Bandera del Cantón	€7 000,00
Asociación de Atención al Adulto Mayor La Tigra	Trajes típicos	€600 000,00
Festival Navideño en El Futuro y La Tigra.	Grupo musical, inflables y golosinas	€2 110 000,00
Festival Navideño en La Lucha	Viveres	€505 000,00



## Departamento de Enlace Comunal

DISTRITO	CENTROS EDUCATIVOS	MONTO
LA TIGRA	ESCUELA ECOLÓGICA LA TIGRA	€ 2.798.976,00
TOTAL .....		€ 2.798.976,00



## DEPARTAMENTO GESTIÓN AMBIENTAL

En el distrito de La Tigra se desarrollaron 5 actividades clave enfocadas en la conservación ambiental y la educación comunitaria:

- Educación y Sensibilización Ambiental: Charlas sobre ahorro de agua, residuos y cambio climático, sensibilizaron a la comunidad sobre prácticas responsables y sostenibles.
- Gestión de Residuos y Reciclaje: La campaña RAEE promovió la disposición adecuada de residuos electrónicos, reduciendo su impacto negativo en el medio ambiente. Además, se donaron contenedores para la separación de residuos a 1 centro educativo.

## DEPARTAMENTO GESTIÓN AMBIENTAL

- Biodiversidad y Cambio Climático: La actividad de reforestación contribuyó a la recuperación de áreas verdes y a la mitigación del impacto del cambio climático, fomentando la preservación de la biodiversidad local.
- Gestión de Permisos Ambientales: Se gestionaron 3 obras de muy bajo impacto ambiental y 6 resoluciones de uso de suelo ambiental.
- Atención de Denuncias Ambientales: Se gestionaron 3 denuncias ambientales a través de SITADA y 5 inspecciones para la atención de denuncias por parte del Inspector Cantonal de Aguas.

### OTRAS GESTIONES:

- Se ha dado seguimiento a un proyecto de bienestar social por medio de lotes con viviendas para personas de extrema pobreza.
- Localización: Barrio La Esperanza, La Tigra.
- Cantidad de lotes: 10.
- Proyecto 2, Barrio Las Palmas.
- Localización: Las Palmas, La Tigra.
- Cantidad de lotes: 8.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

- Mejoramiento en puente peatonal sobre Río en la comunidad de San José.
- Atención de incidencias por desastres naturales en el mes julio y enero.
- Colocación de reductor de velocidad en ruta Municipal frente a Escuela El Futuro.
- Bacheo en rutas Municipales.
- Intervención del puente peatonal sobre el Río La Tigra en ruta Nacional con el Ing. Esteban Coto.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

Deslizamiento en San Miguel.



Deslizamiento en San José de La Tigra.



Incidencias Mes de Julio.



10

11 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, expresa: tengo una duda, en  
12 los montos, suman monto total o aporte 335.000.000 millones y el subtotal de inversión  
13 de caminos 270.000.000 millones, no entendí donde esta la diferencia uno de otro.

14

15 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, manifiesta: me gusta que las  
16 presentaciones, aparte de rendición de cuentas que es un tema bien transparente y  
17 este Concejo tomo la dedican correcta, la parte de promoción con respecto a los  
18 distritos por eso insisto que debe de haber un formato para todos los Concejos de  
19 Distrito, porque vuelvo a insistir me gusto mucho la parte de las fortalezas positivas,  
20 cuando hablabas del FODA que solamente había una debilidad o amenaza que es el  
21 tema del desempleo, es interesante porque el cierre agrícola Pocosol, de los que  
22 tenemos un poco de historia y conocemos y visitamos la Tigra, nos dejó un campo  
23 cerrado con respecto al desarrollo del pueblo, en este caso la empresa privada  
24 agrícola Pocosol fueron extensiones de terreno muy grande seria muy interesante ver  
25 como analizar para extender más el pueblo.

26

27 El señor Jorge Rodríguez Miranda, Regidor Suplente, indica: agradecer a los dos  
28 Síndicos de la tigra que han demostrado con mi persona una gran apertura para

1 algunas solicitudes que me han hecho llegar personas de esa comunidad, con ellos  
2 he coordinado algunos aspectos y la apertura ha sido total y excelente, con un  
3 esfuerzo para tratar de solucionar los problemas que existen en ese distrito de nuestro  
4 cantón, sobre la presentación lástima que tenga que ser muy apresurada porque se  
5 queda información ahí, lo importante es que toda la comunidad del cantón de San  
6 Carlos se está dando cuenta que están haciendo los Concejos de Distrito y esto como  
7 lo dije antes es una iniciativa muy loable de este concejo lo cual permite creer que  
8 vamos por buen camino tratando de hacer las cosas de la mejor manera, con mucha  
9 transparencia.

10 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: me  
11 gustaría que me comente como es la participación de los Concejales de Distrito.

12

13 El señor Alexis Araya Rojas, Síndico del Distrito de la Tigra, expresa: don Jorge a  
14 nosotros también no somos muy expertos en esos números, este informe es sacado  
15 de la Unidad Técnica, el costo de la suma de monto o aporte 335.958.635 y una suma  
16 de 270.000.000 para un total de kilómetros de 4.47, ese es el informe así sacado de  
17 la Unidad Técnica, desglosado, nosotros lo que hacemos es pasar ese informe.

18

19 La señora Susan María Aray Blanco, Síndica Suplente del Distrito de la Tigra, expresa:  
20 ha habido algunos proyectos por desarrollar ahí no ha tenido una buena culminación  
21 por algunos otros detalles, de parte de la asociación de desarrollo también hemos  
22 querido busca proyectos que generen empleo. Don Jorge muchas gracias por sus  
23 comentarios. Raquel ha sido un Concejo de Distrito muy lindo para trabajar como  
24 usted lo vio también en fotos siempre han colaborado, desde un inicio como lo han  
25 dicho otros Concejos de distrito guardar las banderas y trabajar por un mejor distrito,  
26 un mejor San Carlos.

27

28 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta:

1 agradecerles compañeros por el trabajo que hicieron, sé que es poco el tiempo para  
2 resumir todo lo que están haciendo y felicitarlos y motivarlos a que signa así.

3

4 **Moción de orden:** Se solicita moción de orden a fin de alterar el orden del día  
5 presentada por el Regidor Municipal Esteban Rodríguez Murillo para ver el tema de  
6 las mociones antes del informe de comisiones. Se acoge la moción. **Votación**  
7 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **Nota:** La siguiente moción presentada por el Regidor Jorge Luis Zapata Arroyo, fue  
10 presentada en la sesión ordinaria del día lunes 03 de marzo del presenta año, por  
11 temas de hora de finalización de la sesión municipal fue leída sin toma de acuerdos y  
12 se le da la continuidad para ser debatida y aprobada por el Concejo Municipal en la  
13 presente sesión.

14

## 15 **ARTICULO XII.**

### 16 **MOCIONES. -**

17 ➤ **Creación de un Reglamento para el funcionamiento de los Concejos de**  
18 **Distrito en el cantón de San Carlos.-**

19 Se recibe moción emitida por el señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor en ejercicio  
20 del Concejo Municipal de San Carlos, la cual se detalla a continuación:

21

22 a. **Justificación:**

23 El Concejo de Distrito es un órgano fundamental en la administración local, encargado  
24 de representar los intereses de la comunidad y tomar decisiones en beneficio del  
25 desarrollo del distrito. Para que sus funciones se lleven a cabo de manera ordenada,  
26 eficiente y transparente, es imprescindible contar con un reglamento interno que  
27 establezca las normas y procedimientos que deben seguir sus integrantes.

28 Actualmente, la ausencia de un reglamento específico para el funcionamiento de los

1 Concejos de Distrito genera vacíos normativos que pueden afectar la organización y  
2 eficacia de estos órganos. Un reglamento permitirá establecer pautas claras para su  
3 operación, garantizando la correcta aplicación de la normativa municipal y la  
4 participación efectiva de la ciudadanía.

5

6 **B. CONSIDERACIONES INICIALES:**

7

8 1. El Código Municipal en su Capítulo VIII reconoce la importancia de los  
9 Concejos de Distrito en la estructura municipal, estableciendo su función en la  
10 administración y desarrollo local.

11 2. La falta de un reglamento interno dificulta el correcto funcionamiento de  
12 los Concejos de Distrito, lo que puede derivar en una gestión desordenada y en  
13 posibles conflictos entre sus miembros.

14

15 3. Un reglamento proporcionaría claridad sobre los derechos y deberes de  
16 los concejales de distrito, los procedimientos de toma de decisiones y las reglas para  
17 la participación ciudadana.

18

19 4. La creación de un reglamento interno promovería la transparencia, la  
20 legalidad y la eficiencia en el funcionamiento de los Concejos de Distrito, fortaleciendo  
21 la gobernanza local.

22

23 **c. OBJETIVOS:**

24 1. Establecer un marco normativo claro para el funcionamiento de los  
25 Concejos de Distrito en el cantón de San Carlos.

26

27 2. Regular la organización interna de los Concejos de Distrito, incluyendo  
28 la periodicidad de las sesiones, el procedimiento de votación y la presentación de

1 mociones.

2

3 3. Garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones  
4 distritales, asegurando que la comunidad tenga voz en los temas de interés local.

5

6 4. Prevenir conflictos y establecer mecanismos para la resolución de  
7 controversias dentro de los Concejos de Distrito.

8 5. Promover la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de los  
9 Concejos de Distrito.

10

11 **D. CONCLUSIONES**

12 1. La implementación de un reglamento para los Concejos de Distrito  
13 fortalecerá la organización y funcionamiento de estos órganos.

14

15 2. La regulación interna permitirá una gestión más eficiente, transparente y  
16 alineada con la legislación municipal.

17 e.

18

19 1. La participación ciudadana será promovida y fortalecida a través de  
20 mecanismos establecidos en el reglamento.

21 2. Se facilitará la resolución de conflictos y se garantizará un desarrollo  
22 ordenado de las sesiones y decisiones de los Concejos de Distrito.

23

24 **F. POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
25 **MUNICIPAL ACORDAR:**

26 1. Instruir a la Asesoría Legal del Consejo Municipal para que elabore un  
27 proyecto de reglamento para el funcionamiento de los Concejos de Distrito en el  
28 cantón de San Carlos, con base en lo establecido en el Capítulo VIII del Código

1 Municipal y en las mejores prácticas de gobernanza local.

2

3 2. Realizar un proceso de consulta con los Concejos de Distrito y actores  
4 locales relevantes para la elaboración del reglamento.

5 3. Presentar el proyecto de reglamento para su discusión y aprobación en  
6 el Concejo Municipal en un plazo no mayor a tres meses.

7

8 **Se solicita dispensa de trámite.**

9 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Suplente, indica: quiero dar el voto de  
10 apoyo a esta moción porque creo que es muy necesaria.

11

12 El señor Jorge Rodríguez Miranda, Regidor Suplente, manifiesta; Como lo externo el  
13 regidor Jorge Zapata en la sesión anterior, esta moción que viene a ordenar un poco  
14 el funcionamiento de los Concejos de Distrito nació propiamente como idea de nuestra  
15 concejal Johaidy Durán Campos y el aporte también en algunas algunos aspectos,  
16 esta moción que fue discutida y comentada por nosotros se vino a dar por los mismos  
17 problemas que existen en los Concejos de Distrito porque no hay un lineamiento para  
18 que todos puedan expresarse de la misma forma, que tengan todo un procedimiento  
19 y que no se tenga que unos van de una forma y otros van de otra, sinceramente quiero  
20 felicitar a nuestra concejal por esta idea y que fue respaldada por nosotros y a ustedes  
21 agradecerles el apoyo porque ha sido total y los buenos comentarios que la misma ha  
22 tenido, muchas gracias, solamente para recordarles que esta es la moción que  
23 propone Progreser para la creación del Reglamento de los Concejos de Distrito.

24

25 **ACUERDO N° 27.-**

26

27 1. Instruir a la Asesoría Legal del Consejo Municipal para que elabore un  
28 proyecto de reglamento para el funcionamiento de los Concejos de Distrito en el

1 cantón de San Carlos, con base en lo establecido en el Capítulo VIII del Código  
2 Municipal y en las mejores prácticas de gobernanza local.

3 2. Realizar un proceso de consulta con los Concejos de Distrito y actores  
4 locales relevantes para la elaboración del reglamento.

5 3. Presentar el proyecto de reglamento para su discusión y aprobación en  
6 el Concejo Municipal en un plazo no mayor a tres meses.

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

8

9 ➤ **Solicitud a la Comisión Especial Legislativa de la Provincia de Alajuela**  
10 **brinde dos espacios en las mesas de trabajo del proyecto de ley del tema**  
11 **Crucitas a la Municipalidad de San Carlos**

12

13 Se recibe moción emitida por el señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor en ejercicio  
14 del Concejo Municipal de San Carlos, la cual se detalla a continuación:

15

16 **Justificación:**

17

18 La situación de Crucitas de Cutris ha representado una problemática de gran  
19 relevancia para el cantón de San Carlos, debido a los diversos impactos que ha  
20 generado en los ámbitos ambiental, económico y social. La extracción ilegal de oro en  
21 la zona ha ocasionado graves daños a los recursos naturales, afectando fuentes  
22 hídricas, suelos y biodiversidad, además de representar un peligro latente para la  
23 salud de la población debido al uso indiscriminado de sustancias tóxicas como el  
24 mercurio.

25 A lo largo de los años, esta situación ha desencadenado un aumento en la inseguridad  
26 y la conflictividad social en la región, evidenciando la necesidad de una respuesta  
27 integral por parte de las instituciones del Estado. En este contexto, el Proyecto de Ley  
28 sobre Crucitas de Cutris se presenta como una oportunidad para regular la situación

1 y establecer soluciones sostenibles que garanticen la protección del medio ambiente,  
2 la seguridad ciudadana y el desarrollo económico de las comunidades afectadas.

3 La Municipalidad de San Carlos ha sido un actor clave en la discusión y búsqueda de  
4 soluciones para esta problemática, impulsando diversas iniciativas para la  
5 conservación ambiental, el ordenamiento territorial y la generación de oportunidades  
6 económicas alternativas. Por ello, su participación en la mesa de trabajo del proyecto  
7 de ley resulta fundamental para garantizar que las decisiones que se adopten  
8 respondan a la realidad del territorio y a las necesidades de los habitantes del cantón.

9 El alcalde municipal, en su calidad de representante del gobierno local, es la figura  
10 idónea para exponer y gestionar los intereses del cantón de San Carlos en este  
11 proceso legislativo. Asimismo, el regidor Juan Pablo Rodríguez Acuña ha demostrado  
12 un compromiso constante con el tema de Crucitas, incluso antes de asumir su cargo,  
13 por lo que su presencia en la mesa de trabajo permitirá dar continuidad al seguimiento  
14 de las gestiones realizadas.

15 La asignación de estos dos espacios en la mesa de trabajo permitirá a la Municipalidad  
16 de San Carlos aportar su conocimiento y experiencia en la materia, colaborando  
17 activamente en la construcción de una legislación que contemple soluciones realistas  
18 y sostenibles. Además, garantizará la representación de los intereses del cantón en la  
19 toma de decisiones, promoviendo estrategias que permitan la recuperación ambiental,  
20 la seguridad en la zona y el impulso de alternativas económicas que contribuyan al  
21 bienestar de la comunidad.

22 Por estas razones, se considera de vital importancia que la Municipalidad de San  
23 Carlos tenga una participación en la mesa de trabajo del Proyecto de Ley sobre  
24 Crucitas de Cutris, asegurando así una gestión efectiva y coordinada en la búsqueda  
25 de soluciones para esta problemática que afecta directamente al cantón.

26 **Por tanto, acordar al Concejo Municipal:**

- 27 • Solicitar formalmente a la Comisión Especial de la Provincia de Alajuela la  
28 asignación de dos espacios en la mesa de trabajo del Proyecto de Ley sobre Crucitas

1 de Cutris, con representación del Alcalde Municipal y del regidor Juan Pablo  
2 Rodríguez Acuña, con el propósito de garantizar la participación activa de la  
3 Municipalidad de San Carlos en la construcción de soluciones adecuadas para esta  
4 problemática.

5

6 **Se solicita dispensa de trámite.**

7

8 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, manifiesta: esta moción nace  
9 o la idea nace de una visita que hicimos a la Asamblea Legislativa el compañero Juan  
10 Pablo, decirles que esta moción nace de una visita que se hizo a la Asamblea  
11 Legislativa donde también estuvo presente el señor alcalde con alguno uno de los  
12 diputados de esta Asamblea y donde se valoró que realmente la Municipalidad de San  
13 Carlos necesita tener presencia en las mesas de trabajo del proyecto de ley que se  
14 está discutiendo, nosotros creemos que la asignación de estos dos espacios en la  
15 mesa de permitirá a la Municipalidad de San Carlos aportar su conocimiento y  
16 experiencia en la materia colaborando activamente en la construcción de una  
17 legislación que contemple soluciones realista, sostenibles, además garantizará la  
18 representación de los intereses del cantón en la toma de decisiones, promoviendo  
19 estrategias que permitan la recuperación ambiental, la seguridad de la zona y el  
20 impulso de alternativas económicas que contribuyen al bienestar de la comunidad  
21 sancarleña. Uno de los regidores me hizo antes una observación por WhatsApp en la  
22 redacción del de la solicitud que la voy a leer y creo que la tengo que acoger, fue don  
23 Eduardo me la hizo vía WhatsApp pero lo quiero leer es prácticamente dice lo mismo  
24 pero cambia un poco la redacción y quedaría de esta manera solicitar formalmente la  
25 comisión especial de la provincia de Alajuela la asignación de dos espacios de la de  
26 la Municipalidad de San Carlos en la mesa de trabajo del proyecto de ley sobre  
27 crucitas de Cutris y que dichos espacios los ocupen el alcalde municipal y el regidor  
28 Juan Pablo Rodríguez Acuña con el propósito de garantizar la participación activa de

1 la Municipalidad de San Carlos en la construcción de soluciones adecuadas para esta  
2 problemática.

3

4 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor suplente, manifiesta: creo que es  
5 importante agregar el número de proyecto porque hay varios en la corriente legislativa  
6 y en el que se está trabajando ahorita en la mesa de trabajo de la comisión de la  
7 provincia de Alajuela es el 24.717, entonces creo que eso sería importante agregarlo  
8 y a lo que respecta a lo que Esteban decía esto fue una visita que hicimos Esteban mi  
9 servidor y Juan Diego González allá del tema de seguimiento dentro de la corriente  
10 legislativa hay varios proyectos de ley este es el que está presentando el gobierno en  
11 este momento y es uno de los que avanza más rápidamente eh está siendo discutida  
12 como les dije en la Comisión de la Provincia de Alajuela ellos están van a conformar  
13 una mesa de trabajo del proyecto y la idea es que podamos tener participación hay  
14 dos documentos uno que Juan Diego entregó en la en las visitas que ha estado  
15 haciendo los jefes de los diferentes partidos políticos que están en la Asamblea  
16 Legislativa y otro documento que es un trabajo que veníamos recogiendo con  
17 asociaciones de desarrollo que son aledañas a la comunidad entonces la idea de que  
18 tenga participación los dos es el poder llevar un aporte de la Municipalidad de San  
19 Carlos y de este servidor un trabajo que se viene realizando con Asociaciones de  
20 Desarrollo y comunidades aledañas.

21

22 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: usted leyó  
23 comisión especial de la provincia la Alajuela tal vez agregarle la asamblea legislativa  
24 como para que el acuerdo vaya completo porque ya aquí en la discusión sí lo  
25 entendemos, pero tal vez para que el acuerdo no quede ese faltante.

26

27 **ACUERDO N° 28.-**

28

- 1 • Solicitar formalmente a la Asamblea Legislativa y a la Comisión Especial de la  
2 Provincia de Alajuela la asignación de dos espacios a la Municipalidad de San Carlos  
3 en la mesa de trabajo del Proyecto de Ley N° 24..717  
4 • sobre Crucitas de Cutris, en representación del Alcalde Municipal y del regidor  
5 Juan Pablo Rodríguez Acuña, con el propósito de garantizar la participación activa de  
6 la Municipalidad de San Carlos en la construcción de soluciones adecuadas para esta  
7 problemática.  
8  
9 • Que esta solicitud sea enviada a los siguientes correos electrónicos :  
10 [Daniela.rojas@asamblea.go.cr](mailto:Daniela.rojas@asamblea.go.cr) [aaraya@asamblea.go.cr](mailto:aaraya@asamblea.go.cr)  
11 [maureen.chcahon@asamblea.go.cr](mailto:maureen.chcahon@asamblea.go.cr) [pablo.sibaja@asamblea.go.cr](mailto:pablo.sibaja@asamblea.go.cr)  
12 [lesly.bojorges@asamblea.go.cr](mailto:lesly.bojorges@asamblea.go.cr) [Dinorah.barquero@asamblea.go.cr](mailto:Dinorah.barquero@asamblea.go.cr)  
13 [Olga.morera@asamblea.go.cr](mailto:Olga.morera@asamblea.go.cr) [maría.padilla@asamblea.go.cr](mailto:maría.padilla@asamblea.go.cr)  
14 [Jorge.rojas@asamblea.go.cr](mailto:Jorge.rojas@asamblea.go.cr) [Montserrat.ruiz@asamblea.go.cr](mailto:Montserrat.ruiz@asamblea.go.cr)  
15 [diego.vargas@asamblea.go.cr](mailto:diego.vargas@asamblea.go.cr) [Priscila.vindas@asamblea.go.cr](mailto:Priscila.vindas@asamblea.go.cr)

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

17

- 18 ➤ **Conceder al director del Hospital San Carlos, señor Edgar Carrillo Rojas,**  
19 **y a un representante sindical o del área de enfermería de emergencias de dicho**  
20 **centro hospitalario, un espacio en la sesión ordinaria del lunes 17 de marzo del**  
21 **2025.**

22

23 Se recibe moción emitida por los regidores Eduardo Salas Rodríguez y Ashley Tatiana  
24 Brenes Solís, Regidores en ejercicio del Concejo Municipal de San Carlos, la cual se  
25 detalla a continuación:

26

#### 27 **JUSTIFICACIÓN DE LA MOCIÓN**

28 **1.** En la sesión ordinaria del Concejo Municipal del lunes 25 de noviembre del 2024

1 se atendió a personal de enfermería del Hospital San Carlos, quienes expusieron la  
2 problemática que vive el área de emergencias de dicho hospital la cual está  
3 colapsada, y el personal (enfermeros profesionales, auxiliares de enfermería y  
4 asistentes de pacientes) no alcanza para cubrir las emergencias que se atienden a  
5 diario; indicaron que un estudio realizado arrojó que sólo en enfermería se requieren  
6 81 códigos, esto para dar una atención adecuada a los pacientes.

7 Se refirieron a que el personal ya no da abasto por la sobrecarga en el rol, lo cual  
8 provoca que la mayoría del personal no quiere hacer extras por desgaste físico y  
9 mental, y además apuntaron que se arriesgan, a que por la cantidad de horas que  
10 laboran, y por el número de pacientes que cada uno atiende al mismo tiempo, puedan  
11 cometer algún error, mencionando además que a raíz de la saturación de trabajo y el  
12 desgaste se incrementaron las incapacidades del personal de enfermería.

13 **2.** El Concejo Municipal mediante el artículo no. XIV, acuerdo no. 35, del acta no. 72-  
14 2024, de la sesión ordinaria del lunes 25 de noviembre del 2024, acordó:

15 “1. Brindar un voto de apoyo a la solicitud planteada por los funcionarios de la Unidad  
16 de Emergencias del Hospital San Carlos, a fin de que establezcan más plazas de  
17 enfermería y auxiliares de enfermería, en razón de haberse asignado una población  
18 adicional a la del cantón de San Carlos de aproximadamente 17 mil personas  
19 provenientes de otros cantones, requiriéndose solventar la necesidad del personal  
20 para brindar un servicio de calidad.

21 2. Declarar de interés cantonal la emergencia que está viviendo el Hospital San Carlos  
22 ante la falta de personal en el área de enfermería.

23 3. Solicitar a la Alcaldía Municipal que haga entrega del presente acuerdo al señor  
24 Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República de Costa Rica, para su  
25 conocimiento y gestión.

26 Solicitar a la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social tratar la falta  
27 de personal en el área de enfermería del Hospital San Carlos como una situación de  
28 urgencia administrativa.

- 1 4. Remitir a todos los Diputados de la República de Costa Rica el presente acuerdo  
2 para su conocimiento”.
- 3 **3.** El Presidente de la República, señor Rodrigo Chaves, durante su gira a la Fortuna  
4 de San Carlos, el 30 de noviembre del 2024, adquirió el compromiso, junto con la ex  
5 presidente ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, señora Laura Ávila,  
6 que al 28 de febrero del 2025 se daría solución a la problemática que vive el Hospital  
7 San Carlos por la falta de personal del servicio de enfermería, con la apertura de  
8 nuevos códigos de enfermería, y la conversión de plazas de tiempo extraordinario a  
9 plazas ordinarias.
- 10 **4.** Mediante oficio GM-1995-2025 del 07 de febrero del 2025, la Gerencia Médica de  
11 la CCSS responde el oficio MSC-AM-0137-2025 emitido por el alcalde municipal Juan  
12 Diego González Picado, de la siguiente forma:
- 13 “Reciba un cordial saludo. Esta Gerencia recibió oficio PE-0379-2025, suscrito por la  
14 Msc. Laura Ávila Bolaños, Jefe Despacho Presidencia Ejecutiva, mediante el cual se  
15 traslada la solicitud MSC-AM-0137-2025 de fecha 29 de enero 2025, suscrito por su  
16 persona, referente al seguimiento al acuerdo sobre la apertura de nuevos códigos de  
17 enfermería para el Servicio de Emergencias del Hospital de San Carlos.
- 18 Al respecto, me permito informar que se llevó a cabo reunión con los sindicatos  
19 UNDECA, SINAIE y ANPE, con relación a la metodología de conversión de plazas de  
20 tiempo extraordinario a plazas ordinarias, de las cuáles nos encontramos a la espera  
21 que la misma sea actualizada por parte de la Dirección Administración y Gestión de  
22 Personal, a su vez se solicitó por parte de dichas organizaciones sindicales se genere  
23 una reunión por parte de los Gerentes Financiero, Médico y Administrativa, con el fin  
24 de definir una metodología más expedita para la dotación de recurso humano por  
25 medio de la conversión de tiempo extraordinario a plazas ordinarias.
- 26 Por otra parte, para el período 2024 se priorizaron 25 plazas, distribuidas de la  
27 siguiente forma: 15 Enfermera Licenciada 1 y 10 Auxiliares de Enfermería (con tipo de  
28 financiamiento local).

1 Importante señalar, que actualmente se elevó por parte de este Despacho, estudio de  
2 priorización de plazas al Consejo Financiero y Control Presupuestario, estudio que se  
3 encuentra en desarrollo a la fecha”.

4 **5.** El día 04 de marzo del 2025 hubo una reunión entre representantes del personal  
5 de enfermería, con el Director del Hospital San Carlos, señor Edgar Carrillo Rojas, y  
6 en donde estuvieron presentes la Vicealcaldesa Diana Murillo Murillo, el asistente del  
7 alcalde, Steven Acuña Jiménez, y el regidor suplente Eduardo Salas Rodríguez. En  
8 dicha reunión el señor Edgar Carrillo Rojas informó sobre las gestiones por él  
9 realizadas para dotar de personal al servicio de enfermería del Hospital San Carlos, y  
10 además solicitó a los representantes de esta Municipalidad ayuda para que se le  
11 reciba junto con líderes del servicio de enfermería en una sesión del Concejo  
12 Municipal de San Carlos.

13

14 **RECOMENDACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL:**

15 1. APROBAR conceder un espacio en el orden del día de la sesión ordinaria del lunes  
16 17 de marzo del 2025 o en la sesión que la presidencia considere conveniente, al  
17 director del Hospital San Carlos, señor Edgar Carrillo Rojas, y a un representante  
18 sindical o del área de enfermería de emergencias de dicho centro hospitalario, para  
19 que informen sobre las gestiones llevadas a cabo encaminadas a la apertura de  
20 nuevos códigos de enfermería para el servicio de emergencias del Hospital San  
21 Carlos, y el avance sobre la conversión de plazas de tiempo extraordinario a plazas  
22 ordinarias.

23 2. Autorizar a la secretaria del Concejo Municipal para que convoque a las partes  
24 mediante correo electrónico, al señor Carrillo Rojas a [ecarrilr@ccss.sa.cr](mailto:ecarrilr@ccss.sa.cr), y a los  
25 representantes del servicio de enfermería a [mariaarce14@gmail.com](mailto:mariaarce14@gmail.com).

26 **Se solicita dispensa de trámite.**

27 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor suplente, manifiesta: muy rápidamente  
28 para justificar esta moción el día 25 de noviembre del año 2024 presentes a exponer

1 la situación que vivía el servicio de o que vive el servicio de Enfermería del Hospital  
2 San Carlos a este Concejo Municipal, se tomó un acuerdo, se le pidió a la  
3 administración para que este se le solicitara a los altos dirigentes o a la alta dirigencia  
4 de la Caja Costarricense del Seguro Social para que colaboraran para que se pudiera  
5 ayudar a estas personas que entre otras cosas hacen referencia a que son muchas  
6 horas extras las que ellos tienen que hacer para para poder cubrir toda la situación y  
7 la buena atención de los pacientes, se hizo de parte del señor alcalde Juan Diego  
8 González Picado una solicitud esa solicitud fue respondida dónde se habla de 25  
9 plazas que se le van a asignar al Hospital San Carlos para el servicio de enfermería,  
10 el martes de la semana pasada invitación que cursé a todos los señores regidores y  
11 compañeros pero que bueno fue muy rápido porque sí tengo que aclarar que a mí la  
12 invitación me la hicieron el lunes, aquí mismo cuando estábamos en sesión me  
13 enviaron la solicitud o la invitación perdón y de inmediato lo hice ver a los compañeros  
14 pero bueno todos tenían sus agendas llenas, sus compromisos y no pudieron asistir  
15 el día martes de la semana pasada la vicealcaldesa Diana Murillo, el asistente Juan  
16 Diego Steven Acuña, este servidor nos hicimos presentes a una reunión con la  
17 dirección del Hospital San Carlos estuvo presente entre otros don Edgar Carrillo Rojas  
18 quien es el Director General del Hospital y este él daba algunas eh medidas paliativas  
19 que se podrían tomar para resolver a medias lo que es la problemática que vive este  
20 servicio de emergencias y especialmente en la atención de los pacientes y fue el  
21 mismo don Edgar y los representantes de del área de emergencia del Hospital San  
22 Carlos quienes nos solicitaron a nosotros que se presentara esta moción para que los  
23 atendieran lo más pronto posible, por eso fue que hablé o escribí en la moción el lunes  
24 27 de este mes para que ellos vengan a explicar sobre esas medidas alternas o  
25 paliativas y de otras situaciones que se podrían dar esa es la justificación de la moción.  
26  
27 El señor Jorge Rodríguez Miranda, Regidor Suplente, indica: lo conversaba hace un  
28 rato con el compañero Eduardo estoy de acuerdo en esta moción al igual que la que

1    presentó la señora Anadís, hace unos 22 días estuvimos reunidos nosotros también  
2    con la Junta de Salud, la Asociación y el Director del Hospital también y los médicos  
3    este atendiendo una solicitud por la problemática que se vive en ese hospital en la  
4    área de neonatos en realidad el Hospital de San Carlos está colapsado en todos sus  
5    servicios no solamente urgencias sino que en todos la problemática es sumamente  
6    grande, esto lo conocemos todos con una población adicional que se le ha recargado  
7    al Hospital de San Carlos, que anda ahí en los 17,000 personas y que es y se ha  
8    extendido un área que no solamente Los Chiles, Río Cuarto, San Ramón Zarcero, así  
9    Los Chiles, Upala, Guatuso, la idea es que se aproveche, yo estoy de acuerdo en  
10   esta en esta moción pero que se aproveche también una vez que esté aquí el director  
11   del hospital este para que explique este toda la problemática que tiene este hospital  
12   en todas sus áreas, porque en esa ocasión le había hablado con Raquel para ver si  
13   era posible que el Departamento de Neonatos hiciera una exposición aquí para que  
14   ustedes realmente se concienticen de la situación tan grave que ahí se vive que  
15   minuto a minuto se están salvando vidas de niños muy pequeñitos meramente por  
16   milagro y otros que tienen que ser trasladados a San José por espacio, que mueren  
17   de camino sin las posibilidades este que podamos tener encubadoras que tienen más  
18   de 16 años de estar ahí, pues son equipos que se necesita modernizar y como lo dije  
19   la otra vez la caja da un presupuesto para una ampliación de este espacio de 350  
20   metros pero no hay presupuesto para modernizar con equipo esta área entonces en  
21   realidad la moción está muy bien pero el problema del Hospital San Carlos hay que  
22   verlo como un todo.

23

24   La señora Anadís Huertas Méndez, Regidora Municipal, expresa: yo le sumaría ahí  
25   que tal vez invitar a la doctora Obando que es la Directora Regional para que ella se  
26   nos apoye en todos esos proyectos que realmente son de suma necesidad y el  
27   hospital está pasando por una crisis es demasiado fuerte, por eso mi sugerencia es  
28   que invitemos a la doctora Obando, la Directora Regional que tiene que ver mucho

1 con ese plan del Hospital San Carlos de ese mejoramiento yo sé la situación que se  
2 vive ahí es totalmente crítica, agradezco y apoyo la moción, totalmente pudiéramos  
3 solucionar a la brevedad posible todos los problemas que se presentan hoy día en el  
4 Hospital San Carlos.

5

6 **ACUERDO N°29. -**

7

8 1. Aprobar conceder un espacio en el orden del día de la sesión ordinaria del lunes  
9 17 de marzo del 2025 o en la sesión que la presidencia considere conveniente, al  
10 director del Hospital San Carlos, señor Edgar Carrillo Rojas, directora Regional San  
11 Carlos Marjorie Obando y a un representante sindical o del área de enfermería de  
12 emergencias de dicho centro hospitalario, para que informen sobre las gestiones  
13 llevadas a cabo encaminadas a la apertura de nuevos códigos de enfermería para el  
14 servicio de emergencias del Hospital San Carlos, y el avance sobre la conversión de  
15 plazas de tiempo extraordinario a plazas ordinarias.

16 2. Autorizar a la secretaria del Concejo Municipal para que convoque a las partes  
17 mediante correo electrónico, al señor Carrillo Rojas a [ecarrilr@ccss.sa.cr](mailto:ecarrilr@ccss.sa.cr), y a los  
18 representantes del servicio de enfermería a [mariaarce14@gmail.com](mailto:mariaarce14@gmail.com).

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20

21 ➤ **Nombramiento de Comisión Especial para valorar Propuestas de borrador**  
22 **para Modificación al REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN**  
23 **LAS VIAS PÚBLICAS DEL CANTON DE SAN CARLOS.**

24

25 Se recibe moción emitida por el señor Esteba Rodríguez Murilo, Regidor en ejercicio  
26 del Concejo Municipal de San Carlos, la cual se detalla a continuación:

27

1 El crecimiento poblacional y comercial del Cantón de San Carlos ha generado nuevas  
2 dinámicas de movilidad que requieren una actualización del **Reglamento de**  
3 **Estacionamiento de Vehículos en las Vías Públicas**. La regulación vigente, aunque  
4 útil en su momento, no responde adecuadamente a las condiciones actuales, lo que  
5 ha derivado en problemas de ordenamiento vial, conflictos entre ciudadanos y  
6 comerciantes, y dificultades en la gestión del espacio público.

7 El **Código Municipal** (Ley N° 7794) otorga a los Concejos Municipales la facultad de  
8 aprobar y modificar reglamentos que incidan en el bienestar de la comunidad, siempre  
9 en armonía con la legislación nacional. Asimismo, la **Ley de Tránsito por Vías**  
10 **Públicas Terrestres** establece que los gobiernos locales tienen la potestad de regular  
11 el uso de las vías públicas dentro de su jurisdicción, lo que justifica la necesidad de  
12 una revisión normativa.

13 Además, es de conocimiento de este Concejo Municipal que la Municipalidad se  
14 encuentra en un **nuevo proceso de subcontratación del servicio de**  
15 **estacionamiento en vías públicas**, lo que hace imprescindible actualizar el  
16 reglamento vigente para garantizar que la futura gestión de este servicio se desarrolle  
17 bajo criterios claros, modernos y eficaces. La revisión del marco normativo permitirá  
18 establecer condiciones adecuadas para la prestación del servicio, mejorando su  
19 eficiencia, la fiscalización de su cumplimiento y la transparencia en su aplicación.

20 Ante este contexto, resulta **imperativo** actualizar el reglamento vigente a fin de  
21 mejorar la movilidad urbana, optimizar la administración de los espacios de  
22 estacionamiento y reducir los conflictos generados por la falta de regulación o su  
23 aplicación ineficaz. Además, la implementación de nuevas disposiciones permitirá  
24 garantizar un equilibrio entre las necesidades de los conductores, peatones,  
25 residentes y comerciantes del cantón.

26 El Concejo Municipal, en ejercicio de sus competencias, tiene el deber de adaptar la  
27 normativa a las **realidades actuales del cantón**, con criterios técnicos y jurídicos que

1 permitan la correcta aplicación del reglamento, asegurando así una mejor convivencia  
2 urbana y una adecuada planificación del espacio público.

3 **Por tanto, recomendamos al Concejo Municipal acordar:**

4 **1-** Crear comisión especial para plantear reformas y modificación de  
5 **REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN LAS VIAS**  
6 **PÚBLICAS DEL CANTON DE SAN CARLOS** con las siguientes condiciones:

7 • Mínimo 3 a máximo 5 regidores del Concejo Municipal, sin que limite la  
8 participación abierta trabajo a todos los regidores para que exista una participación y  
9 transparente en el debate y proceso de modificación del reglamento.

10 • Solicitar a la presidenta Municipal abrir un espacio inmediato en la agenda de  
11 esta sesión Municipal para que sea creada la comisión especial.

12 • Solicitar a la Administración Municipal designe a los funcionarios pertinentes  
13 que brinden el apoyo y acompañamiento necesario a la Comisión asignada, de  
14 manera que se cuente con el respaldo técnico y jurídico adecuado para la evaluación  
15 del borrador presentado.

16 • Que el plazo máximo para entregar una propuesta final al pleno del Concejo  
17 municipal sea de 2 meses desde tomado este acuerdo, para que se realice los trámites  
18 correspondientes de consulta y publicación en medios oficiales.

19 • Hacer una invitación pública en medios oficiales de la Municipalidad de San  
20 Carlos a la ciudadanía para que, en plazo máximo de 2 semanas de nombrada esta  
21 comisión, para que trasladen propuestas o sugerencias de modificación o reformas de  
22 este reglamento.

23 **2-** Trasladar propuesta adjunta de borrador de la Modificación al REGLAMENTO  
24 DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN LAS VIAS PÚBLICAS DEL CANTON  
25 DE SAN CARLOS, a la comisión especial nombrada, para su valoración,  
26 consideración y evaluación entre las propuestas a recibir.

27 **Se solicita dispensa de trámite.**

28 **SE ACUERDA:** Rechazar la dispensa de trámite solicitada. **Con cinco votos a favor**

1 **y cuatro en contra de los Regidores Melvin López Sancho, Luisa Chacón**  
2 **Caamaño, Esteban Rodríguez Murillo, Julia Patricia Romero Barrantes. -**

3

4 **ACUERDO N° 30.-**

5

6 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación  
7 moción planteada por el regidor Esteban Rodríguez Murillo, referente a propuesta de  
8 borrador para la modificación al REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTO DE  
9 VEHICULOS EN LAS VIAS PÚBLICAS DEL CANTON DE SAN CARLOS. **Votación**  
10 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11

12

13 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS LA SEÑORA**  
14 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

15

16

17

18

19

20 **Raquel Tatiana Marín Cerdas.**

**Maribelle Hernández Hidalgo.**

21 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA a.i DEL CONCEJO MUNICIPAL**